



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, SC/000096, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones ejecutadas por la Consejería de Economía y Hacienda en relación con el COVID-19.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	4194
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y solicita a la Comisión guardar un minuto de silencio como muestra de respeto y solidaridad hacia las víctimas, familiares y afectados por la situación que atraviesa España en estos momentos.	4194
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4194
Primer punto del orden del día. SC/000096.	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	4194
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	4194
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	4210



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	4210
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4210
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4210
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	4213
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	4216
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	4220
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	4223
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4231
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	4233
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	4234
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	4236
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4238
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	4242
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4242
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	4242
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	4243
Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	4243



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues podemos abrir la sesión. Buenos días a todos. Y abrimos la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. No obstante, no obstante, antes de... No obstante, antes de... de comenzar, pues vamos a guardar un minuto de silencio en respeto a... a las víctimas, que no sé si van más de... ya 25.200 o 25.000... en fin, las víctimas que ha habido en España, los familiares, los afectados, y respeto y solidaridad por estos momentos que estamos todos pasando.

[La Comisión guarda un minuto de silencio].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Por parte de los distintos grupos políticos hay alguna sustitución que dar a conocer a esta Presidencia?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Sí. Hola, buenos días. Alicia Palomo Sebastián sustituye a José Ignacio Martín Benito.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Ninguna más? Bien. *[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación].* ... bienvenida al consejero de... de Hacienda, Economía y Hacienda, a don Carlos Fernández Carriedo, al equipo que... que le acompaña. Y, por lo tanto, sin más, vamos a dar comienzo al primer punto del orden del día de... de la sesión. Por parte del secretario se da lectura al primero punto del orden del día.

SC/000096

EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Buenos días, señor presidente. Primer punto del orden del día es la **Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, para informar a la Comisión sobre las actuaciones ejecutadas por la Consejería de Economía y Hacienda en relación con el COVID-2019.** Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Pues tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señor presidente, señorías, buenos días, muchas gracias. Intervengo hoy ante esta Cámara, a petición propia, para exponer las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Economía y Hacienda en relación con la crisis del COVID-19.



Es preciso tener en cuenta que estamos ante una crisis sanitaria, y mi primer recuerdo quiero que sea para todas aquellas familias que han perdido a un ser querido. Esta es la principal consecuencia de la crisis: el dolor que ha causado y que está causando al conjunto de nuestra sociedad.

En estos días de luto, todos debemos dar lo mejor de nosotros mismos y reconocer nuestros errores. Yo, personalmente, quiero pedir disculpas por todos aquellos que haya podido cometer. Con toda la humildad, perdón por las insuficiencias y por las deficiencias.

Señorías, la complicada situación que estamos atravesando, con origen en la pandemia del nuevo coronavirus, está originando una profunda crisis en todos los ámbitos de nuestra vida. El origen ha sido una crisis sanitaria que nos ha obligado a reconsiderar todos los recursos y ponerlos a disposición de la superación de la nueva enfermedad.

Somos conscientes que cualquier otro problema, por relevante que sea, tiene menos importancia que el que se deriva de la tragedia humana. Atender tanto dolor es lo más importante, por ello... y pero ello no debe impedir también apreciar otras consecuencias especialmente graves y negativas de las actuales circunstancias.

Estamos asistiendo, además, además del impacto sanitario y del impacto humano, a un triple impacto. Primero, un impacto económico. Se está generando una crisis económica cuya cara más visible es la caída de la actividad ordinaria en empresas y servicios, muchas de las cuales se están viendo conminadas a replantear sus planes de negocio para intentar salir adelante. Un gran número de autónomos, trabajadores, pymes y empresas están sufriendo ya las dolorosas consecuencias.

En segundo lugar, un impacto social. Toda la sociedad en su conjunto se está viendo afectada por esta crisis social, desde la mayoría de las personas que hemos visto limitada nuestra movilidad hasta aquellos que ven en riesgo su empleo o, peor aún, han tenido la tragedia de perder a un ser querido.

Y, en tercer lugar, un impacto presupuestario. La Administración está haciendo frente a una crisis en materia presupuestaria al tener que, por un lado, priorizar aquellos gastos destinados a hacer frente a la enfermedad y paliar sus efectos y, por otro, constatar que la falta de actividad económica está afectando gravemente tanto al volumen como a la inmediatez de los ingresos.

En este complicado escenario, los análisis económicos más destacados que se vienen realizando durante las últimas semanas por organismos internacionales y por entidades financieras fijan para España una reducción del PIB para este año dos mil veinte que va en una banda entre el 8 % hasta el 14 %, según las diferentes estimaciones. Una cifra que ya está provocando una destrucción de empleo de una intensidad que nunca se había experimentado en la economía contemporánea. Una caída que viene causada por la paralización de la actividad desde marzo de dos mil veinte, y que a estas alturas sabemos que va a ser más profunda en los efectos a corto plazo que los que provocó la crisis financiera iniciada en dos mil ocho.

En todo caso, no podemos olvidar que la actual crisis se produce sobre una economía cuyo crecimiento ya estaba empezando a mostrar algunos síntomas de agotamiento, tal y como venía demostrando la evolución trimestral de la contabilidad nacional y regional, que manifestaban una clara tendencia a la desaceleración. Se



une, por tanto, la crisis sanitaria a algunos de los síntomas previos que se venían ya detectando. Naturalmente que el escenario actual genera muchas incertidumbres. Es el principal motivo por el que el abanico de las estimaciones sea tan amplio, con una banda tan extensa entre los diferentes analistas.

Aún falta por determinar el período de recuperación de nuestra economía para paliar sus efectos devastadores tanto en la actividad como... como en el empleo. Esto estará relacionado, en primer lugar, con la intensidad y duración de la crisis sanitaria y, en segundo lugar, con nuestra capacidad de aplicar instrumentos eficaces para el nuevo contexto. En todo caso, debemos evitar cualquier precipitación, pues el riesgo de una nueva crisis sanitaria obligaría a próximas paradas en la economía, haciendo que el... la deseable recuperación se pudiera convertir en una indeseable depresión.

De hecho, los datos correspondientes a la contabilidad trimestral que se han publicado el jueves pasado muestran ya una caída del PIB interanual del 4,1 %. Unos datos que son coherentes con las principales estimaciones de futuro por cuanto todavía no contemplan lo ocurrido a partir del uno de abril.

Señorías, la actualización del Programa de Estabilidad y el Programa Nacional de Reformas que ha presentado públicamente el pasado sábado el Gobierno de España estima para dos mil veinte una... una caída del PIB del 9,2 %, un aumento de la tasa de paro hasta el 19 %, un incremento del déficit hasta el 10,34 % del PIB y un crecimiento de la deuda pública hasta el 115,5 % del PIB. Unos datos, sin duda, muy preocupantes. Pero, con ello, lo peor es que en España, al final de este ejercicio, habremos perdido todo lo que habíamos ganado de reducción de la tasa de paro durante los últimos cuatro años. Y que a finales del año dos mil veintiuno el PIB será todavía claramente inferior al que teníamos registrado al acabar dos mil diecinueve.

En estas circunstancias los problemas económicos y sociales no admiten dilación. Por ello, quiero plantearles a sus señorías tres objetivos para dos mil veinte que me gustaría compartir con todos los grupos parlamentarios: primero, que la caída del PIB en Castilla y León sea de menos intensidad que la media de España y, en consecuencia, que la recesión sea menos profunda en nuestra Comunidad para poder iniciar la recuperación desde bases más sólidas; segundo, que la tasa de paro sea inferior a la media española y, con ello, que el impacto social de la crisis en nuestra Comunidad sea menos agravado que en el conjunto nacional; y tercero, que la deuda pública de Castilla y León se mantenga por debajo de la media del conjunto de las Comunidades Autónomas y, de esta forma, tengamos mejores disponibilidades financieras para abordar los problemas y los retos ante los que nos enfrentamos. Tres ambiciosos objetivos en los que pondremos toda nuestra intensidad y capacidad de trabajo, y para los que me gustaría contar con el apoyo de la Cámara.

Con este horizonte, la actuación de la Consejería de Economía y Hacienda en este último período de tiempo ha ido encaminada a dar la mejor respuesta posible a todos los aspectos de esta crisis, implementando aquellas medidas que, en el ámbito de nuestras competencias, minimizaran el impacto de la misma: medidas directas de apoyo a otras Consejerías, como Sanidad o Servicios Sociales, para hacer frente a la crisis sanitaria; medidas relacionadas con la gestión presupuestaria de la Comunidad; y medidas de impulso de la actividad económica y productiva.

Por lo que respecta al primer punto, medidas de apoyo a las Consejerías afectadas más directamente por el COVID-19, hay que señalar que en los primeros días



de la crisis sanitaria la prioridad fue, y aún lo sigue siendo en gran medida, abordar la gestión del impacto de la pandemia en nuestra Comunidad, así como la urgencia de suministrar de inmediato el material sanitario requerido para una demanda de atención que crecía exponencialmente; se realizaron y se realizan todavía actuaciones en el mercado internacional para conseguirlo. La Junta de Castilla y León se ha enfrentado a la necesidad de realizar compras en estos mercados internacionales, que tienen procedimientos y costumbres muy distintas al nuestro, y con el añadido de que esos mercados atraviesan momentos convulsos. Hay que recordar aquí que en ningún momento los suministros de material sanitario por parte del Gobierno de España se correspondieron, ni siquiera remotamente, con nuestras necesidades reales.

El Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, que cuenta con empleados públicos con amplia experiencia sobre el funcionamiento de la actividad comercial en estos mercados, ha aportado tanto sus conocimientos como el proceder, como sus contactos en el territorio, facilitando tanto la coordinación entre agentes productivos y comerciales como con la Administración. En todo caso, desde aquí debo hacer un agradecimiento especial a las empresas de Castilla y León con experiencia en comercio internacional, y cuyo apoyo y orientación en estos mercados nos ha sido especialmente útil en estas circunstancias.

Asimismo, desde el Tesoro Público de la Comunidad se ha venido prestando especial apoyo a las Consejerías que están centralizando la compra del material necesario para enfrentar esta crisis, ello debido a la brutal distorsión que el exponencial crecimiento en la demanda mundial ha provocada en la operatoria de las transacciones comerciales de estos productos y en estos países. Uno de estos efectos, en el terreno financiero, ha sido la necesidad de abono inmediato de las facturas, sin cuyo abono inmediato no se permitía disponer y, obviamente, tampoco transportar las mercancías contratadas. Esta circunstancia se ha vuelto más compleja cuando hay que hacer llegar estos fondos a empresas de fuera de la Unión Europea; en concreto, hasta el momento, del total de compras realizadas por las Consejerías, se ha facilitado el pago de una gran parte de ellas, fundamentalmente a proveedores asiáticos.

Por todo ello, hemos tenido que fortalecer la coordinación con la estructura productiva de Castilla y León. Ante los problemas de aprovisionamiento en los mercados internacionales y para poder completar la cobertura de nuestras necesidades, hemos impulsado un sistema para implicar al sector productivo de Castilla y León en la elaboración del material preciso. Así, conocidas las necesidades del material sanitario crítico, el Gobierno regional decidió contar con las capacidades productivas, el talento y la generosidad tanto del sector empresarial como de toda la sociedad en nuestra Comunidad Autónoma, para lo cual hemos lanzado oficialmente unos retos de suministro de dicho material, junto con la apertura de un buzón al que poder dirigir las propuestas.

Establecimos un protocolo interno en la Junta de Castilla y León que nos ha permitido identificar las necesidades de productos para nuestro sector sanitario y de servicios sociales. E identificados los productos, se lanzaron un... una serie de retos, hasta un total de nueve, a la industria local que podía implicarse en el diseño, desarrollo y producción de nuestras demandas. A día de hoy, la respuesta empresarial y social ha sido considerable, de un altísimo valor en generosidad, ingenio y determinación social. Quiero desde aquí mostrar nuestro agradecimiento, que será siempre infinito.



Quiero reconocer expresamente la colaboración de las agrupaciones empresariales de innovación, de los centros tecnológicos, de la Asociación de Empresa Familiar, de CECALE, de las cámaras de comercio, de pequeñas y grandes empresas, autónomos y tantos y tantos ciudadanos de Castilla y León. Todos ellos se han implicado sin escatimar esfuerzo; se puede decir que ha existido una lucha común y a contrarreloj; nos han entregado su conocimiento, su inteligencia y su aliento. Quiero recordar que además hemos abierto dos cuentas corrientes para donaciones a través de la Fundación IECSCYL (Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León) para contribuir a los gastos derivados de la actual crisis. Ello está permitiendo que muchas empresas y particulares que, por sus características especiales, no están en condiciones de poder realizar aportaciones en especie, estén colaborando a través de estas cuentas.

Algunas de las empresas que ya han orientado su actividad hacia la producción de material sanitario van a poder hacerlo de forma continuada en un futuro inmediato; además de suministrar a la Administración, están pudiendo ya acceder a un mercado que tiene una demanda creciente por parte de empresas y particulares. Nuestro objetivo ahora también es canalizar de forma adecuada esta nueva oferta y demanda; y para ello se ha creado recientemente una plataforma de coordinación entre el sector público y los representantes del sector privado para propiciar, de esta manera, una diversificación de la actividad productiva regional hacia la fabricación de material sanitario.

Para la construcción de esta plataforma, a la que ya pueden acceder sus señorías, hemos contado con la participación activa de CECALE y las cámaras de comercio. Una plataforma a la que se puede acceder por el conjunto de las empresas y la sociedad de forma telemática. Esta producción local se podrá poner al servicio del sector productivo, de empresas y de particulares; el cual, una vez que va a ser liberado progresivamente de su confinamiento y paralización, está volviendo al trabajo provisto de los equipos de protección individual (EPI).

Hemos tenido, señorías, que también establecer modificaciones en la normativa para agilizar trámites administrativos en la gestión financiera y presupuestaria. Para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos y reforzarlos, directamente vinculados a la salud, la protección civil y el bienestar social de los castellanos y los leoneses, ha sido preciso tomar importantes decisiones dirigidas a adaptar las normas de gestión de la Administración autonómica al contexto y efectos de la crisis del COVID-19.

El objetivo es facilitar que la Administración pueda dirigir los máximos recursos disponibles a dar respuesta a las necesidades en el ámbito de la salud y de las personas y colectivos vulnerables, y que esta actuación sea lo más ágil posible para poder responder adecuadamente a las prioridades actuales; esto es: prevenir y contener el virus y mitigar su impacto sanitario, social y económico. Así, se han adaptado ya los controles internos de los actos de contenido económico derivados de actuaciones para atender la situación ocasionada por el COVID-19: el Decreto 2/2020, de dieciséis de marzo, y el Acuerdo de 11/2020, de dieciséis de marzo, van en esta dirección. Se ha regulado la aplicación del control financiero permanente para garantizar que se mantienen las debidas comprobaciones internas sobre el gasto, hasta que la actividad administrativa pueda retornar a una cierta normalidad, sin que ello implique, en modo alguno, una ralentización en el funcionamiento de los servicios y prestaciones básicas, que en este momento son más necesarias que nunca.



Además, durante el período de duración del estado de alarma, se ha flexibilizado las medidas dirigidas y referidas a la comprobación material de la inversión a través de la Resolución veintitrés de marzo, en vigor desde el día dos de abril.

Por último, con fecha de dieciocho de abril, la Intervención General dictó, en disposición de todo lo anterior, una resolución por la que se... se sustituye el ejercicio de la función interventora por el control financiero permanente en determinadas materias de especial interés. Y se han establecido, además, medidas relacionadas con el Presupuesto de la Comunidad, con la gestión presupuestaria. De esta manera, se ha aprobado ya el Decreto 3/2020, de veintiséis de marzo, por el que se modifica, como consecuencia de la crisis del COVID-19, el Decreto 43/2019, de veintiséis de diciembre, que regulaba las condiciones de la prórroga presupuestaria. Con esta medida, la Junta de Castilla y León está pretendiendo asegurar la suficiencia financiera que permita el funcionamiento de la Administración, cumplir, asimismo, con los compromisos contraídos y disponer de recursos específicos para hacer frente a las nuevas necesidades de la situación extraordinaria provocada por la crisis sanitaria.

Para ello, el Decreto 3/2020 introduce los cambios precisos en la gestión de los créditos presupuestarios del ejercicio vigente; prioriza las transferencias de crédito necesarias para dar cobertura a las necesidades de gasto más urgentes, las vinculadas con la crisis del coronavirus; y habilita a la Consejería de Economía y Hacienda a establecer la no disponibilidad de aquellos créditos por ser... que, por ser menos urgentes en la aplicación actual, pudieran, en un momento dado, garantizar la cobertura presupuestaria de las retribuciones del personal al servicio de la Administración autonómica, así como de los nuevos gastos que está exigiendo ya la situación provocada por la crisis del COVID-19, y de los cuales, en anteriores comparecencias, compañeros del Consejo de Gobierno han tenido la ocasión de relatar de forma pormenorizada, y de las cuales también ustedes tienen información en la página web de transparencia de la Junta de Castilla y León.

Y han surgido, así mismo, para la Comunidad Autónoma -esta es la verdad- nuevas necesidades de financiación. La crisis sanitaria que estamos atravesando tiene un impacto fundamental y directo sobre el gasto sanitario. Esta es una materia transferida en la... en la estructura territorial de España a las Comunidades Autónomas. El efecto, además, será especialmente importante en el gasto en servicios sociales, en las políticas activas de empleo, en la promoción económica; todas ellas materias que van a determinar, sin duda, la necesidad de mayores recursos en los Presupuestos autonómicos.

La Junta de Castilla y León lleva tiempo incidiendo en la necesidad de adoptar medidas urgentes en materia de financiación autonómica, para poder ofrecer una prestación adecuada de los servicios esenciales y poder garantizar la cohesión económica y social en el conjunto de España. En esta nueva situación de emergencia, resulta ya imprescindible que el Estado garantice a las Comunidades Autónomas la suficiencia financiera precisa para el ejercicio de las trascendentales competencias que nos corresponden, más en estos momentos, y garantizar la prestación de los servicios públicos fundamentales asociados a la crisis.

Desde esta perspectiva, se hace imprescindible, y, en consecuencia, así lo venimos solicitando al Gobierno de España, a través de su Ministerio de Hacienda, y así esta misma tarde tendré la ocasión de volvérselo a reiterar personalmente a la ministra de Hacienda, tres cuestiones:



En primer lugar, el establecimiento de un fondo no reembolsable adicional -lo hemos pedido durante estas últimas semanas- para financiar el gasto en que hayan y estemos incurriendo ya las Comunidades Autónomas como consecuencia de la crisis del COVID-19. Lo estamos solicitando con los mismos criterios que, a su vez, el propio Gobierno está solicitando ante la Unión Europea. En todo caso, quiero significar nuestra disposición a justificar la total aportación de este fondo mediante el contenido detallado de todos y cada uno de los gastos relativos al COVID-19, que ya está asumiendo nuestra Comunidad Autónoma. Solicitamos que los 16.000 millones de euros anunciados para el conjunto de las Comunidades Autónomas, además de ser adicionales a los que ya nos corresponden, se repartan en función del impacto acumulado de la enfermedad en cada Comunidad.

En segundo lugar, estamos solicitando la orientación de gran parte del margen económico acordado en el ámbito de la Unión Europea hacia las Comunidades Autónomas, precisamente dada esta estructura competencial en España, que nos asigna competencias muy importantes relacionadas con la crisis, especialmente en el ámbito de los gastos, como ustedes saben. Hemos apoyado, y seguiremos apoyando, al Gobierno de España en su posición de exigencia ante la Unión Europea. Naturalmente, también consideramos que la mayor parte de lo que se pueda obtener de este proceso de negociación en Europa debe transferirse a las Comunidades Autónomas, por cuanto somos nosotros, en el Estado autonómico, quienes estamos asumiendo ya el mayor coste de esta crisis sanitaria.

En tercer lugar, la definición que estamos pidiendo de un nuevo escenario de estabilidad presupuestaria, incluyendo déficit y deuda, acorde a las nuevas necesidades. Somos conscientes que el escenario de estabilidad que se había aprobado para el conjunto de España por parte del Gobierno no resulta realista en estos momentos, pero esta modificación, en la cual apoyamos al Gobierno, no debe realizarse con... sin una asignación equilibrada entre el Estado y las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los nuevos gastos a asumir por cada una de las Administraciones en estas circunstancias. De hecho, el propio Gobierno de España ha estimado un nuevo escenario de déficit del 10,34 % del PIB y un aumento de la deuda de 20 puntos de PIB. Esta sustancial modificación, recogida en el Programa de Estabilidad, tiene su origen en la crisis del COVID-19. No se hubiera realizado esta modificación sin esta crisis sanitaria, y, precisamente por ello, la mayor parte de los recursos deben dirigirse a esta crisis sanitaria y a las Comunidades Autónomas, que son las Administraciones que tenemos asumidas las competencias en sanidad.

Si el déficit previsto inicialmente para el conjunto de las Administraciones públicas se multiplica por 6, se multiplica por 6, desde el 1,8 % hasta el 10,34 %, como consecuencia de la crisis sanitaria, se debe proceder a un reparto justo de este déficit, del mismo, a un reparto justo, con un claro compromiso hacia la Administración y hacia las Administraciones que gestionamos la sanidad. Es la hora de comprometerse con estos gastos sanitarios y sociales; y, naturalmente, para esta triple petición, espero contar con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara ante la reunión de esta tarde. Y me gustaría, por tanto, conocer su opinión expresa al respecto.

Así mismo, quiero reiterar el apoyo que desde la Junta de Castilla y León hemos realizado a las entidades locales, en su justa reivindicación, para poder disponer del conjunto de superávits presupuestarios que les corresponde, y que son de ellos, y que es mérito de las corporaciones locales, con el objetivo de hacer frente a los nuevos gastos derivados de la crisis.



Con todo ello, es fundamental también para impulsar la agilización de pagos y para seguir garantizando esta agilización de pagos. Hemos mantenido un nivel reducido del período medio de pago a los proveedores en Castilla y León para facilitar su liquidez, y para facilitar también el funcionamiento adecuado de la cadena de actividad de los proveedores en materia sanitaria. Desde la Consejería y desde, fundamentalmente, la Tesorería de la Administración de la Comunidad se ha procedido a agilizar las propuestas de pago que van emitiendo todos los centros gestores, especialmente las relativas a proveedores de bienes y servicios, y, en particular, aquellas directamente relacionadas con las medidas que atajan la emergencia sanitaria del coronavirus, convencidos, como estamos, de la necesidad de aportar liquidez al sistema en estos momentos y evitar que se rompiera esta cadena de pagos.

Esto está siendo posible gracias a que Castilla y León, a pesar de la reducción de algunas partidas de su presupuesto de ingresos, se encuentra actualmente en una razonable buena situación financiera –tal y como han señalado los principales analistas internacionales–, lo que nos está permitiendo disponer de una suficiente fluidez para hacer frente a las exigencias de estos pagos, hasta el momento.

Hemos puesto en marcha medidas de impulso a la actividad económica y productiva –es el tercer gran eje–, porque es imprescindible desarrollar actuaciones en este ámbito, fundamentalmente dirigidas al apoyo a autónomos, empresas y pymes. Somos muy conscientes de las dificultades que están atravesando y los riesgos a que se enfrentan en sus actividades. Estamos actuando en varios ámbitos, y lo estamos y seguimos haciendo con la celeridad, a nuestro juicio, que las circunstancias están demandando.

Lo primero de todo era garantizar la liquidez de las empresas. La liquidez se ha proclamado, a nivel mundial, como la primera medida a asegurar por parte de todas las economías afectadas por la crisis económica en el COVID-19. Se debe facilitar al mercado la liquidez necesaria para evitar la disolución de... de micropymes y autónomos, que son precisamente los colectivos más expuestos en estos momentos a la pérdida de actividad y de ingresos por la crisis sanitaria y de... y por el confinamiento obligatorio. Así, se han impulsado ya medidas para inyectar liquidez a más de 3.000 empresas, por un valor estimado superior a los 100 millones de euros.

La Consejería de Economía y Hacienda ha puesto en marcha cuatro nuevas, cuatro nuevas líneas; las tres primeras de ellas en colaboración con Iberaval:

La línea 1 prevé movilizar 20 millones de euros para sostener micropymes y autónomos, y se trata, en este contexto del COVID-19, de préstamos entre 6.000 y 40.000 euros sin intereses, a tres años, y con uno de carencia. Nos va a permitir bonificar los costes de las operaciones solicitadas por pymes de hasta cinco trabajadores y por autónomos.

Una línea 2, que va a movilizar 40 millones de euros, se destina a mantener la actividad de las pymes, fundamentalmente en los sectores más afectados por esta crisis sanitaria: el turismo, la hostelería, el comercio, la actividad industrial. Se trata de una línea que articula préstamos avalados a tres y cuatro años, con uno de carencia.

Una línea 3, con una previsión de 25 millones de euros, que trata de financiar el circulante, la inversión para... para soluciones digitales de urgencia en el ámbito del teletrabajo, la digitalización y la modernización de empresas; un ámbito ahora extraordinariamente necesario y urgente. Está habilitando avales para la obtención



de préstamos para estas iniciativas de entre 6.000 y 600.000 euros, con cinco años de amortización y uno de carencia.

Y, finalmente, una línea 4 –esta en colaboración con SODICAL–, que supone un ahorro puntual de 15 millones de euros, y está permitiendo aplazar hasta seis meses el pago de las cuotas de préstamos de distintos programas de la Junta de Castilla y León, a través de la Lanzadera Financiera.

Permítanme citarles en este momento siquiera alguna de la situación actual de estas líneas, tomando como referencia la fecha de treinta de abril pasado, justo el mes que acaba de finalizar. La línea primera de liquidez de autónomos y micropymes ha financiado un total de... de 427 solicitudes a día de treinta de abril, por un importe ya de 9.003.000 euros; la línea 2, de mantenimiento de actividad, ha financiado ya 189 solicitudes, por un importe de 18.521.570,31 euros; la línea 3, de circulante e inversión, de transformación digital –en definitiva, teletrabajo–, ya ha financiado 275 solicitudes, por un importe de 34.427.000 euros; y la línea 4, de aplazamiento, ha resuelto ya 35 solicitudes, por un importe de 10.357.384 euros.

Junto a esta línea de liquidez directa a empresas, una segunda línea de liquidez ha sido el aplazamiento en el pago de los tributos autonómicos. El diecinueve de marzo, la Junta de Castilla y León aprobó la moratoria en el pago de los impuestos autonómicos; inicialmente durante un mes, que se ha venido ampliando un mes más, tras la segunda prórroga del estado de alarma. Con esta medida se alcanzará una previsión de 70.000 contribuyentes –familias, pymes y autónomos–, que podrán ver aplazado el pago de hasta 77 millones de euros.

Quiero señalarles que, a fecha de hoy, se han beneficiado de este aplazamiento en el pago de impuestos autonómicos más de 50.000 contribuyentes de Castilla y León, por un importe estimado de 50 millones de euros. Ello ha permitido, por un lado, incrementar la liquidez de los contribuyentes al retrasar el pago de esos impuestos, sin intereses, sin recargos, sin penalizaciones, evitando así posibles tensiones de tesorería a los sectores más vulnerables –las familias, las pymes, los autónomos–. Y, por otro lado, está perseverando y preservando la... la garantía de la salud de los ciudadanos de Castilla y León, evitando desplazamientos innecesarios para cumplir sus obligaciones tributarias.

Así mismo, con el ánimo de asistir de manera ágil a nuestros contribuyentes, hemos reforzado la atención telefónica en los Servicios Territoriales de Hacienda de todas las provincias, así como la atención a las consultas tributarias a través de correo electrónico. El número de consultas recibidas en este buzón desde la declaración del estado de alarma ha sido 360, con un incremento del 64 % respecto de los ejercicios precedentes.

Paralelamente, estamos instando al Gobierno de España a que aplaze también los tributos que son competencia estatal, fundamentalmente IVA, Sociedades e IRPF, en línea con lo que estamos haciendo en Castilla y León, tal y como vienen reclamando, y han reclamado, los colectivos más afectados. Y también nos parecía oportuno que el Gobierno de España ampliara el plazo de la campaña del IRPF de dos mil diecinueve más allá del treinta de junio, de manera que pudiéramos seguir prestando, como era nuestro deseo, el servicio de ayuda de manera presencial a los contribuyentes en nuestro medio rural, como veníamos haciendo en Castilla y León durante los últimos veintiún años.



Un tercer eje son los pagos y anticipos sobre resoluciones de ayudas a pymes. Desde el ICE y desde, también, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se están agilizando los pagos a las pymes beneficiarias de líneas de ayudas en aquellas fases de tramitación más cercana a la liquidación de los expedientes. Además, quiero informarles que la Junta de Castilla y León ha impulsado un acuerdo con Iberaval. Y además hemos contado con una financiación, que es la que financia en este momento –y hay que reconocérselo–, de Reale Seguros para promover préstamos avalados, bonificados, e inyectar financiación por importe de 6.000.000 de euros a pymes y autónomos afectados por el impacto socioeconómico derivado de la crisis. Se hace en dos programas: primero, estos fondos servirán para bonificar preferentemente préstamos avalados para el anticipo de las subvenciones a la internacionalización, concedidas por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, ya justificadas para empresas, sin ningún tipo de interés; y, en segundo lugar, se contemplan bonificaciones de hasta 2.500 euros para aquellos préstamos avalados solicitados por empresas con necesidades de liquidez que deban afrontar las consecuencias económicas de la pandemia. Desde la declaración del estado de alarma hasta el día treinta de abril se han realizado pagos correspondientes a 114 expedientes, por un importe superior a 2,3 millones de euros.

En este ámbito de la liquidez, hemos aplazado los alquileres empresariales en Castilla y León. La Consejería de Economía y Hacienda está aplazando el pago de las rentas y servicios a empresas instaladas en inmuebles propiedad del ICE en los parques tecnológicos y parques de proveedores de la Comunidad durante el estado de alarma. Se estima que este aplazamiento beneficiará a más de cincuenta empresas, con más de cien oficinas, que ocupan 90.000 metros cuadrados en dieciséis inmuebles del ICE. Se calcula el posible impacto en, aproximadamente, unos 250.000 euros al mes.

Hemos puesto en marcha nuevas ayudas para la competitividad e innovación empresarial. La Consejería ha aprobado medidas para impulsar la competitividad e innovación de las empresas frente al COVID-19 por valor de 112 millones de euros –82 millones de euros en ayudas y 30 millones de euros más en préstamos participativos–, a los que se une los que pueda ofrecer la Consejería de Agricultura y Ganadería, que presentará esta semana el consejero; 16,6 millones de euros para competitividad e innovación, de los cuales, 15 son para ayudas para mejorar la competitividad de pymes, mediante proyectos de inversión empresarial, y 1,6 para fomentar la innovación de estas pymes.

Inyección de 59,5 millones de euros para las subvenciones a proyectos de I+D, planes estratégicos en materia de I+D, proyectos de transferencia del conocimiento, proyectos de I+D de centros tecnológicos y de empresas con... en colaboración con empresas, y proyectos de I+D tecnológicos de interés regional de los centros tecnológicos de Castilla y León; aspecto muy relevante en este momento.

6.000.000 de euros a proyectos de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación de las pymes y de incorporación de soluciones avanzadas en materia de la sociedad de la información para soluciones de teletrabajo, que implica inversiones en colectividad, sistemas y servicios. Una solución que está permitiendo a muchas empresas seguir manteniendo su actividad en el contexto actual del confinamiento.

30 millones en préstamos participativos para crecimiento innovador frente a la crisis, que permitirá financiar proyectos empresariales de pequeñas y medianas



empresas o de empresas de mediana capitalización (*midcaps*), principalmente españolas, sin excluir las de otros Estados de la Unión Europea que realicen, o puedan realizar, inversiones en Castilla y León.

Un eje esencial, también, son las medidas incluidas en los nuevos acuerdos del diálogo social. Como ustedes recordarán, este mismo año dos mil veinte, en el mes de enero, se formalizaron acuerdos del diálogo social correspondientes al ejercicio, pero también, adicionalmente a estos, el presidente de la Junta de Castilla y León acordó, el pasado veinticinco de marzo, con el Consejo de Diálogo Social de Castilla y León, junto con Comisiones Obreras, UGT y CECALE, una serie de medidas en relación con la crisis del COVID-19.

La puesta en marcha de muchas de ellas necesitaba de una urgente modificación legal, que hemos llevado a cabo mediante el Decreto-ley 2/2020, que ha sido convalidado hace apenas diez días en esta misma Cámara. Entre ellas, quiero recordar los incentivos a trabajadores y empresas para la protección y el mantenimiento del empleo; los apoyos a la industria agroalimentaria y el comercio; la atención a los autónomos, mediante un paquete con cinco líneas de subvenciones, que pretende dar respuesta a las distintas situaciones en las que puede encontrarse este colectivo; el impulso de los sectores de los ámbitos cultural, patrimonial, turístico y deportivo; la prevención de riesgos laborales y facilidades para las familias en el pago de su vivienda. Y, de manera específica, por lo que respecta a esta Consejería, incluimos dos medidas de gestión imprescindibles para dar agilidad a estos procedimientos: regulamos la aplicación del control financiero permanente, para garantizar que se mantienen las debidas comprobaciones internas sobre el gasto hasta que la actividad administrativa retorne a una cierta normalidad, sin que ello implique una ralentización en la... en el funcionamiento de los servicios y prestaciones básicas; y clarificamos la gestión de los créditos presupuestarios necesarios para la ejecución de todas estas medidas.

Un eje esencial para autónomos y pymes es un conjunto de medidas energéticas, por cuanto la Junta de Castilla y León se puso en contacto desde el primer momento con todos los agentes energéticos que operan en la Comunidad para trasladarles la necesidad de medidas flexibles en la facturación de servicios energéticos a pymes, micropymes y autónomos. Hemos solicitado flexibilidad en los suministros de electricidad y gas natural mediante la posibilidad de suspender temporalmente los mismos o modificar las potencias contratadas; un aspecto demandado por la Comunidad Autónoma y recogido normativamente en el Real Decreto-ley 11/2020. Y se ha realizado también una importante labor divulgativa de estas medidas para conocimiento de las empresas, en pro de su liquidez.

Hemos creado también un buzón de información específica para las empresas en relación con el COVID-19 (buzón Infoempresa), con el objeto de estar más cerca de esta profunda inquietud del tejido empresarial, de poder atender mejor sus dudas y hacer un seguimiento real de sus preocupaciones. Hemos decidido abrir un buzón de atención para empresas y autónomos, cuyos datos sobre las consultas efectuadas nos revela el acierto de su puesta en servicio. En las últimas cinco semanas, desde el lunes veintitrés de marzo hasta el miércoles veintinueve de abril, a través de la cuenta de correo facilitada al efecto... al efecto, infoempresacrisiscovid19@jcy.es, se han recibido 570 correos, con un total de 721 consultas sobre diversas cuestiones en materias extraordinarias puestas en marcha para mantener el empleo y el tejido empresarial ante la crisis del COVID-19. Un tercio de ellas son remitidas precisamente por



autónomos. Como referencia, hay que recordar que en el mes de febrero las consultadas efectuadas fueron solo 191.

Y, en este ámbito de la liquidez, hemos procedido a la convocatoria urgente del Consejo Financiero de Castilla y León para poder coordinar adecuadamente la financiación de estas medidas por parte del sector financiero, con la presencia del propio presidente de la Junta de Castilla y León. Impulsamos una reunión del Consejo Financiero de Castilla y León el pasado día catorce de abril; todas las entidades participantes consideraron más que oportuna esta reunión, en un foro voluntario de colaboración e intercambio entre Administración y entidades del sector financiero en la búsqueda, a través del diálogo, de fórmulas para paliar los efectos de la crisis del COVID-19 e incentivar la actividad en Castilla y León, el desarrollo económico y social.

La Junta va a seguir apoyando el acceso a la financiación de autónomos y pymes, y las entidades financieras son muy conscientes de su papel determinante en esta crisis. Estoy convencido de la responsabilidad que a todos nos compete, y muy especialmente la que tienen las propias entidades financieras. Por su propia situación, no pudieron ayudar en la medida de lo necesario en la anterior crisis, y ahora tienen la oportunidad de compensar a la sociedad el apoyo recibido entonces.

Pero son necesarias nuevas actuaciones de futuro, además de las ya descritas. Nadie duda, en el contexto de la actual crisis, de que afrontamos una nueva era económica sobre la que solo tenemos evidencia y certeza del desarrollo en paralelo de dos crisis íntimamente ligadas, la crisis sanitaria y la crisis económica y social, derivada la una de la otra. La actual crisis, la peor desaceleración desde la Gran Depresión, según el Fondo Monetario Internacional, que la ha denominado “el gran confinamiento” en su último informe de perspectivas de la economía mundial, el pasado mes de marzo, se está caracterizando por varias variables: un origen exógeno a la economía, porque se produce de una crisis sanitaria, y las medidas adoptadas para frenar su propagación han tenido un impacto económico y social relevante; una rápida expansión, porque la crisis se está extendiendo con la misma velocidad que también se está propagando la pandemia a nivel mundial; de una manera sorpresiva, porque ningún organismo internacional, institución o servicio de estudios que realizaron previsiones macroeconómicas, tanto a nivel internacional como de España, habían anticipado con tanta dureza la intensidad de la crisis y de la caída abrupta de la actividad que estamos teniendo; un amplio abanico de afectación a nivel mundial.

El Fondo Monetario señala que esta crisis pues está afectando a muchos países. Se prevé que el crecimiento per cápita se contraiga en más de 170 países, si bien es cierto que de una forma muy desigual entre unos y otros. Es un carácter transversal, porque, aunque algunas actividades del sector productivo van a tener mayor impacto (quizá el sector servicios, el turismo, sin duda, más afectado por la crisis), pero todos los sectores, de una forma u otra, en mayor o menor medida, van a sufrir sus efectos tanto ante los *shocks* de oferta, por problemas de producción, como ante la caída de la demanda, por los problemas en la caída de las ventas, y en el acceso también a la financiación.

Existe una gran incertidumbre, propiciada por la duración e intensidad de las medidas sanitarias que van a tener que adoptarse -y se están adoptando- para combatir la propagación del coronavirus y sus posibles rebrotes, junto al desconocimiento de cuándo va a finalizar la pandemia, para disponer, en consecuencia, de los tratamientos médicos o de una vacuna eficaz. En este contexto, como ya he anunciado



anteriormente, nuestro objetivo es que Castilla y León tenga un comportamiento menos negativo que la media española; que las medidas que estamos poniendo en marcha –que hemos puesto en marcha ya– y las que vayamos a iniciar en el futuro inmediato deben tener este horizonte, que Castilla y León tenga un impacto de la recesión menos brutal que la media española. Y por ello debemos aprovechar la robustez de una parte de nuestro tejido productivo, así como nuestra actual estructura de actividades, para que las medidas que pongamos en marcha y estemos poniendo en marcha pues tengan el mayor éxito.

Del éxito o del resultado, en definitiva, de estas medidas, más o menos acertadas, de las que estamos aplicando, de las que hayamos aplicado y de las que vayamos a aplicar, va a depender, por un lado, que esta recesión tenga –como es nuestro objetivo– un impacto menor en Castilla y León; y, por otro, además, que la recuperación sea lo más estable y sostenida en el tiempo, y, en definitiva, que esté conectada con los vectores más importantes para el crecimiento, como la innovación y la dimensión internacional, que son, a nuestro juicio, ejes de la inversión y de la creación de un empleo de calidad.

Por eso es fundamental, en este contexto, un pacto de futuro. Señorías, hemos puesto en marcha medidas de apoyo a la actividad productiva, y debemos poner aún más, con carácter inmediato, en los próximos meses y semanas, y no lo queremos hacer solos. Nos gustaría contar, para todo ello, con un amplio respaldo de los partidos representados en esta Cámara, y queremos seguir contando, como estamos haciendo hasta ahora, con los agentes sociales y económicos y con el conjunto de la sociedad.

Quiero recordar, a este respecto, que el presidente de la Junta de Castilla y León, en esta misma sede parlamentaria, propuso un pacto de Comunidad para afrontar con éxito la recuperación económica, el empleo y la cohesión social. Un pacto que permita fijar el camino para reforzar la sanidad, la economía, el empleo, la protección social, la financiación autonómica y nuestro papel en el contexto de España y de Europa. Un pacto, en definitiva, para mejorar la atención sanitaria, para aumentar la protección a las familias, para impulsar nuestro desarrollo rural, para fortalecer los sectores estratégicos de nuestra economía, para ofrecer más seguridad a los trabajadores, las pymes y los autónomos, para apoyar, en definitiva, el sector productivo en un período de recesión y en un escenario, que nos gustaría que fuera, futuro, de salida de esta recesión.

A ello, señorías, nos debemos dedicar intensamente en el futuro inmediato. La Junta de Castilla y León es consciente de la vital importancia de esta cuestión. Sabemos que los acuerdos nos van a exigir cesiones y renunciaciones por parte de todos, y nosotros estamos dispuestos a asumir cesiones y renunciaciones para también alcanzar este pacto de Comunidad. Porque, señorías, estamos ante un nuevo escenario con nuevos retos. Estoy convencido que tenemos ante nosotros nuevos desafíos. El mundo que salga de esta crisis va a ser distinto en muchas cosas al que hemos conocido hasta el momento. Se van a acelerar los cambios. Muchas de las transformaciones que podríamos vivir a lo largo de la próxima década se llevarán a cabo en apenas los próximos meses. Surgirán nuevos problemas y tendremos que afrontarlos, pero también, entre tanta dificultad, aparecerán nuevos caminos, y de nosotros dependerá que sepamos aprovecharlos.

Y es que Castilla y León es tierra de gente valiente y trabajadora, una tierra con coraje, valores y raíces. Y en este nuevo tiempo va a ser también el tiempo del coraje,



los valores y las raíces, porque, en definitiva, tenemos ante nosotros importantes retos de adaptación de nuestra política económica a este nuevo tiempo; unos retos que afectan a toda la sociedad, y de forma más importante, si cabe aún, al mundo rural. Un reto para la reconstrucción de la dimensión internacional; hacia la digitalización de la internacionalización; hacia la concentración de esfuerzos en sectores de promoción en eventos internacionales y en mercados internacionales; hacia el fortalecimiento de la red exterior en los mercados más importantes; hacia la formación a pymes en nuevos mercados internacionales y en nuevas formas de internacionalización; hacia la captación de proyectos de inversión en mercados internacionales; hacia la cobertura de la cadena de proveedores, a través del programa de empresas tractoras; hacia la automatización y profunda simplificación de la tramitación de las líneas de ayuda a la internacionalización.

Un reto, señorías, de impulso de la innovación para el volcado integral de nuestro tejido productivo en la digitalización, imprescindible en el futuro inmediato; hacia el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación como herramientas claves de adaptación al nuevo escenario tras la crisis, y de generación de valor para este futuro; hacia el impulso de la transferencia tecnológica a través de un plan de Castilla y León que garantice la inversión de centros tecnológicos regionales y mejore la transferencia en tecnología al sector productivo regional; hacia la transformación digital completa de un tejido empresarial, con especial foco en la ciberseguridad; hacia el impulso de la industria 4.0, imprescindible para contar con un sector industrial capaz de responder a los desafíos de futuro; hacia la puesta en marcha, a través de un modelo de colaboración público-privada, de servicios de orientación y asesoramiento en materia de TIC y teletrabajo, para facilitar su desarrollo en pequeñas empresas; hacia el impulso del emprendimiento, el interemprendimiento, capaces de desarrollar las ideas y proyectos derivados del talento local, para el apoyo en la creación de nuevas empresas y nuevas líneas de negocio de las existentes, potenciando el desarrollo de los sectores estratégicos; hacia el impulso de la sostenibilidad de las cadenas de valor; hacia la automatización y la profunda simplificación de la tramitación de las líneas de ayuda a la innovación y la tecnología.

Un reto, señorías, para lograr la eficiencia en la inversión en... en infraestructuras empresariales; hacia la organización de los recursos destinados a planes territoriales; hacia la garantía sobre la inversión en infraestructuras críticas empresariales y tecnológicas; hacia la mejora de los servicios disponibles en las infraestructuras existentes; hacia la simplificación y mejora de los procesos asociados a la comercialización de suelo.

Y un reto, señorías, en definitiva, para lograr la eficiencia en el consumo energético y el fomento de las empresas renovables, las energías renovables; hacia el objetivo del 40 % de reducción de emisiones mediante la eficiencia energética de la Comunidad Autónoma, en el horizonte 2030; y hacia la consolidación de la Comunidad de Castilla y León como líder en España en energías renovables, fomentando las instalaciones de generación y el autoconsumo energético.

Son nuestros objetivos de política económica. Los objetivos de una política económica que deben ser coherentes también con estos retos, porque en el corto plazo deben ir dirigidos a reducir al máximo los daños de una pérdida del tejido empresarial, que este impacto de la recesión, como he señalado antes, pueda ser menor que en el conjunto de España y poder afrontar así, con una mejor garantía,



la recuperación de nuestra economía. Porque, una vez entendido este proceso, esta nueva normalidad, como así la denomina el Gobierno de España, nos debe de llevar indefectiblemente a tener que incorporar medidas para adoptar nuestro tejido empresarial, nuestra economía, a esas tendencias y modelos de la actividad productiva y empresarial que va a surgir después de esta enorme crisis sanitaria.

Los objetivos, pues, deben... que deben regir nuestra política económica y que tendremos que aplicar en el futuro inmediato tienen que consistir, a mi juicio, en procurar todos los recursos necesarios para acompañar a nuestras empresas en el proceso de deshibernación económica que tanto el virus como las medidas de confinamiento han provocado a nuestra economía. Acompañar a nuestro tejido productivo empresarial, el de Castilla y León, en este costoso proceso de vuelta a una actividad de forma segura para favorecer una reactivación firme y progresiva de nuestra actividad económica sin poner en riesgo repuntes en la crisis sanitaria y permitiendo así una reconstrucción de la actividad y, por tanto, del empleo. Para habilitar todos los medios disponibles y necesarios de dotación de liquidez y mejorar el ahorro para reducir al máximo en el corto plazo la destrucción del tejido productivo más débil por su capacidad para sostener su actividad por imperativo legal del confinamiento. Para reforzar y reorientar las estrategias de competitividad basadas en la economía del conocimiento y en la dimensión económica global. Para tomar las decisiones necesarias que nos permitan seguir apostando por el reequilibrio territorial en Castilla y León a partir de una gestión eficiente de los recursos para tal fin. Y perseverar, en definitiva, en las políticas dirigidas a hacer más eficientes los consumos energéticos en los ámbitos público y privado a través del incremento de ahorros y el impulso de las energías renovables.

Evidentemente, todas las medidas que ya hemos puesto en marcha y que les... y que les he anunciado van en esta dirección. Pero tenemos que ir más allá. Estamos diseñando nuevas actuaciones. Algunas de ellas ya les ha anunciado el otro día el presidente de la Junta de Castilla y León, y yo quiero significarles hoy aquí ante sus señorías; permítanme citar tan solo cuatro. En primer lugar, vamos a triplicar todos los fondos de liquidez que hemos activado hasta ahora para las empresas; esto es esencial para evitar la destrucción del tejido productivo. En segundo lugar, vamos a articular ayudas directas vinculadas a un crédito para los autónomos que mantengan su actividad con ingresos reducidos, para ayudar a más de 30.000 autónomos en Castilla y León. En tercer lugar, estamos trabajando para contar a medio plazo con un fondo de recuperación para empresas en Castilla y León, que se nutrirá mediante la colaboración del Banco Europeo de Inversiones. Y, en cuarto lugar, queremos ampliar un mes más -y se lo anuncio aquí- el período de aplazamiento en el pago de tributos autonómicos, dadas las actuales circunstancias; de esta forma estaremos beneficiando, con este aplazamiento de los impuestos autonómicos, a 114.000 contribuyentes, por un importe total estimado de 120 millones de euros.

Señorías, para todo ello necesitamos una revisión también profunda de nuestras necesidades y aportaciones en materia de financiación autonómica. Como les recalqué hace unos minutos, son las Comunidades Autónomas las responsables de la prestación de los servicios más esenciales para los ciudadanos, la sanidad fundamentalmente, tan imprescindible en esta crisis.

Sabíamos mucho antes de esta pandemia que los recursos que llegaban a Castilla y León eran insuficientes para atender como es debido las demandas de



estos sectores esenciales, y por ello llevábamos tiempo reclamando la revisión del sistema de financiación. Y ahora ya no admite ninguna rémora. Una tarea que se debe llevar a cabo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano de encuentro específico para esta materia. Pero con carácter urgente, porque estamos ya realizando gastos, como ustedes ya saben, porque aquí ya han comparecido miembros y compañeros del Gobierno regional que les han manifestado algunos de los gastos que ya hemos realizado, habría que debatir sobre una financiación autonómica que se reforzara con recursos no reembolsables adicionales a los recursos del sistema vigente y distribuidos en función del impacto acumulado del COVID-19.

Y, en ese sentido, agradeceríamos también la posición del Gobierno en este sentido, sobre la asignación a las Comunidades Autónomas del margen de flexibilidad que se acuerde en la Unión Europea y sobre el nuevo escenario de estabilidad presupuestaria distribuido este entre los distintos niveles de Administraciones, de acuerdo con la nueva realidad. Todo ello para permitir a las Comunidades Autónomas actuar de forma suficiente para combatir y superar los efectos de esta pandemia y garantizar los pagos. Una medida que es imprescindible si queremos asegurar la liquidez de las empresas que operan en Castilla y León.

Del mismo modo, creemos que deben articularse fórmulas que permitan aplazar la devolución del importe resultante de la liquidación del sistema de financiación de dos mil veintidós, que, previsiblemente, será negativa por las desviaciones en las previsiones realizadas en dos mil veinte, porque en poco se corresponden las previsiones iniciales con las actuales. Con esta medida se pretenden evitar situaciones como las originadas por los errores de cálculo en las estimaciones de la crisis del dos mil ocho y dos mil nueve, que todavía hoy, todavía hoy, en el dos mil veinte, seguimos devolviendo.

Termino ya, señorías. La situación que estamos atravesando era impensable hace tan solo un año. Impensable tanto en lo que se refiere al impacto sanitario como al impacto económico y social. Con esta comparecencia he querido exponer las principales actuaciones que hemos venido desarrollando desde la Consejería de Economía y Hacienda para hacer frente a este nuevo y grave escenario de crisis. Lo he hecho tratando de ofrecer una respuesta rápida, y también desde la Consejería lo hemos hecho para que fuera una respuesta vinculada a estos acontecimientos excepcionales. Lo hemos hecho desde el diálogo con los agentes sociales y económicos, con los que hemos pactado, y con la colaboración de los ciudadanos y de las empresas. Lo hemos hecho con la leal cooperación que se requiere en estos casos entre las diferentes Administraciones públicas.

Nos proponemos para Castilla y León un escenario con menos recesión, menos paro y menos deuda que la media española, y para ello hemos puesto en marcha ya importantes medidas, y nos planteamos desarrollar algunas nuevas en el futuro inmediato pensando en los trabajadores, los autónomos, las empresas, las pymes y los ciudadanos en general.

La Junta de Castilla y León está dispuesta a abordar los costes de esta crisis en lo que nos corresponde. Para conseguirlo necesitamos un fondo específico adicional no reembolsable, una adecuada asignación de nuevos recursos europeos y una distribución justa del nuevo escenario de estabilidad.

Ahora necesitamos más que nunca la colaboración de todos para superar esta crisis. Y, para ello, reitero nuestra firme voluntad de trabajar para alcanzar un pacto



de Comunidad, tal y como ofreció el presidente de la Junta de Castilla y León. Se lo debemos a todos los castellanos y leoneses, especialmente a los que más están sufriendo la tragedia de perder un empleo, un modo de vida o, incluso, perder un ser querido. Esta es nuestra disposición y esta es nuestra vocación. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea un pequeño receso, por unos quince minutos? ¿No? ¿Cinco minutos? Venga, pues un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Continuamos. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer un turno de observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Buenos días a todos, señorías. Lo primero, como no puede ser de otra forma, para recordar... como hemos hecho con ese minuto de silencio, pero recordar también de forma activa la tragedia que están sufriendo todas las familias que han perdido a sus seres más queridos, y que, encima, en esta cruel enfermedad, no han tenido ni siquiera la posibilidad, probablemente, de despedirla como... como hubieran deseado, ¿no? También para recordar a todos aquellos que, como aquí también se ha dicho, van a sufrir también los efectos de esta crisis y los efectos económicos, que también van a ser tan duros o se prevén tan duros como han sido los sanitarios.

Y gracias, señor consejero, por... por comparecer de forma voluntaria aquí y por explicarnos un poco cuáles son las medidas que ha afrontado o que va a afrontar esta Comunidad Autónoma.

Mire, a mí me ha gustado cómo ha empezado; no me ha gustado mucho su intervención en general, en su conjunto, pero me ha gustado cómo ha empezado, porque ha empezado con humildad, pidiendo perdón por las deficiencias. Y yo creo que eso es importante; y es importante no porque usted o su... o su Gobierno sean culpables de la respuesta a esta crisis sanitaria, sino porque es evidente que, desde un punto de vista objetivo, no hemos sabido responder adecuadamente. Y no hemos sabido responder adecuadamente porque, probablemente, nadie preveía una situación de esta... de esta clase, ¿no?; y por lo menos, cuanto menos, hay que huir de esas posiciones -digamos- de ponernos medallas y de decir cosas tan graves como yo he escuchado: que estamos, bueno, pues afrontando la crisis de una forma... de una forma estupenda. Porque los datos indican que esta Comunidad Autónoma -como muchas otras- tiene unos datos numéricos realmente de los que no podemos estar orgullosos, a pesar, como siempre se dice, de tener unos magníficos profesionales.



Mire, usted ha empezado hablando de los objetivos para dos mil veinte, y ha dicho -hombre, la verdad es que ha sido un poco sencillo esos objetivos que usted se plantea, yo creo que son más bien ideales-: menor recesión y caída del producto interior bruto que España, menor tasa de paro que España, menor deuda pública, por debajo de la media de España. Bien. Me parecen unos objetivos que, además, se pueden tener, pero que realmente no indican nada más que... que un intento de buenismo de afrontar esta... esta crisis, ¿no?

La verdad es que hemos empezado muy mal, señor Consejero; y hemos empezado muy mal porque, a pesar de estos datos o de estos objetivos que usted plantea, la última EPA, la EPA de marzo... -perdón- del primer trimestre (de enero, febrero y marzo), que toca como, digamos, de un refilón lo que sería esta crisis del coronavirus, los últimos quince días ya nos han aportado unos datos que realmente no son para estar ni para ser optimistas. Y no son, sobre todo, para ser optimistas los datos que se plantean, por ejemplo, en la provincia de León, con un 15... con más de un 15 % de tasa de paro, ni tampoco para Zamora ni para Salamanca, que, junto con León, forman ese trío en cabeza sobre el paro. Y tampoco son muy buenos, señor consejero, si hablamos de lo que es la tasa de actividad. Esa tasa de actividad que, en el caso de Zamora y León, apenas llegan al 50 %, y que en otras provincias, confirmando esa doble velocidad de esta Comunidad Autónoma, superan con 8 puntos.

Y, claro, uno se plantea que, a pesar de esos deseos suyos, qué podemos esperar... si antes de esta crisis sanitaria terrible y de la posterior crisis económica, que, desde luego, nadie nos vamos a salvar, y que no es culpa de nadie, nada más que del coronavirus, qué nos podemos esperar, sobre todo en estas provincias. Yo, realmente, la verdad es que el planteamiento es muy difícil de entender. Y más cuando el consejero de Economía, probablemente, en sus primeras declaraciones habla de fortalecer el sector de la automoción, que hay que tener especial cuidado con él, y que hay que reconocer que es un sector estratégico, pero que realmente representa, fundamentalmente, a aquellas provincias que realmente viajan en esa doble velocidad, pero sí que viajan en lo que es la cabeza económica de esta Comunidad. Realmente, no se plantea nada... nada bueno.

Mire, usted ha hablado también, cuando ha hablado de las medidas de apoyo, y ha hablado de... de que lo primero que se ha hecho ha sido responder sobre todo a la compra de ese material sanitario. Y, claro, yo... permítame, yo no puedo dejar pasar la oportunidad para decir que no hemos estado a la altura. Y digo que no hemos estado a la altura seguramente no solo Castilla y León, sino toda España. Creo que este es un problema, pero que también hay que reconocer: no hemos estado a la altura para fortalecer a nuestros profesionales, para mandarles a una guerra y mandarles con todos... pues con sus EPI, con toda la protección necesaria para afrontar esta pandemia. Y eso yo creo que no hay que ocultarlo: no se ha estado a la altura; no se ha estado a la altura en España y no se ha estado a la altura tampoco en Castilla y León. Por lo tanto, probablemente también tendremos que reconocer que aquí no hemos sido proactivos para... sobre todo para ayudar, fundamentalmente, a nuestros sanitarios.

Mire, habla usted también en su intervención de la necesidad de un presupuesto con un aspecto más social. Yo... lo dijimos en la pasada... en la comparecencia del presidente. Nosotros estamos dispuestos, porque, además, creemos que es necesario ir a ese escenario, y es necesario que todos nos pongamos de acuerdo para



buscar, fundamentalmente, unos Presupuestos que respondan realmente a la necesidad económica a la que nos vamos a plantear o que nos vamos a encontrar. Y ahí estaremos, no va a haber ningún tipo de problema, señor consejero; nosotros estaremos ahí.

Pide usted, además, un fondo no reembolsable adicional, como hace España. Y nosotros estamos de acuerdo. Pide usted 16... no, pide que esos 16.000 millones se repartan con... con criterio según impacto. Bueno, bien, a mí me parece correcto; pero cuidado, señor consejero, porque, si se hace igual con ese criterio, habría que ver exactamente también quién se va a llevar más y quién no se va a llevar. Quiero decir, el impacto... el impacto sanitario, el impacto económico de... de la Comunidad de Cataluña o de la Comunidad de Madrid va a ser mucho mayor que la de Castilla y León. Por lo tanto, aunque yo sé que usted reconoce ya con esto que nosotros estamos en una situación bastante más complicada que el resto de España, o estamos en la cabeza con los datos, digamos, peores de España, bueno, pues usted ya reconoce con esa petición que no lo hemos hecho muy bien.

También habla de una... la definición de un nuevo escenario de estabilidad presupuestaria. Nosotros lo hemos dicho muchas veces y lo seguiremos diciendo, y creo que es importante, sobre todo, no hacer o intentar desmentir el *fake* o el bulo que se plantea de que el Estado puede llevarse el superávit de los ayuntamientos. Creo que es importante tenerlo claro aquí. Nosotros hemos pedido, y lo seguimos pidiendo, que los ayuntamientos, que las Administraciones locales puedan reinvertir ese superávit que hasta ahora no se permitía en base a esa estabilidad presupuestaria, que se pueda reinvertir, fundamentalmente, para que ninguna persona se quede en el camino. Y, en ese sentido, nosotros también... también vamos a estar de acuerdo.

Mire, ha hablado usted a lo largo de su intervención... -se me quedará alguna cosa, pero probablemente...- ha hablado de los nuevos acuerdos con el diálogo social. Usted sabe que el señor Mañueco se presentó a la comparecencia con unos acuerdos que ya habían estado, de alguna forma, discutidos hace mucho tiempo y que se había olvidado, y probablemente no con el beneplácito de los propios sindicatos; y no seré yo, señor... señor consejero, quien le haga el trabajo a los sindicatos, porque son ellos muy mayores y tienen suficiente capacidad para hacerlo, pero usted sabe que, cuando se habla de acuerdo del diálogo social, hay que decirlo siempre; no cuando nos va bien, sino también cuando no nos va tan bien o cuando no estamos tan de acuerdo, ¿no?

Y recuerde, recuerde también lo que han dicho los sindicatos este uno de mayo, porque es importante, yo creo que esa es una enseñanza. Ustedes, que siempre están parapetados detrás de ese diálogo social con la patronal y con los sindicatos, recuerde también que los propios sindicatos han dicho o piden que esta Comunidad Autónoma se reinvente, que se reinvente el modelo económico, el poblacional y el territorial de Castilla y León tras la crisis del COVID-19, porque están reconociendo implícitamente algo a lo que la UPL lleva diciendo o algo de lo que la UPL lleva hablando mucho tiempo, ¿no?: primero, la doble velocidad, los desequilibrios territoriales; y, fundamentalmente, fundamentalmente, que este modelo de Comunidad Autónoma, desde luego, es todo menos un modelo de éxito.

Y, mire, me quedan muchas cosas; intentaré después decirlas, al final. Pero usted ha hablado del buzón Infoempresa, nos ha detallado muchísimas de las ayudas que se ha planteado desde la Junta de Castilla y León, desde su Consejería.



Y a mí me gustaría que todas esas ayudas llegaran sobre todo a los ciudadanos, a las empresas, que ellos tuvieron todo el conocimiento. Y le voy a sugerir, a modo de consejo: mire, en vez de gastar todo el dinero que se ha gastado esta Comunidad Autónoma en publicidad institucional para celebrar una fiesta que, como todos sabemos, no se podía celebrar, igual hubiera sido mucho más interesante que ese dinero en publicidad institucional se hubiera gustado para que hubiera llegado a todos los ciudadanos de Castilla y León todas las ayudas que usted nos ha detallado aquí, y que son muchas y numerosas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo también máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, don Juan Pablo Izquierdo Fernández.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías, compañeros. En primer lugar, agradecer al consejero su comparecencia hoy, a petición propia, para explicarnos las acciones realizadas desde su Consejería. Y también me sumo, al igual que el portavoz del Grupo Mixto, como lamentablemente... pues al sentido pésame de mi grupo a todos... las personas, familiares y amigos que por esta causa tan indeseable para todos pues han perdido a un ser querido. Nuestro máximo ánimo y apoyo a todos ellos.

Estamos viviendo algo que ninguno de nosotros nos hubiéramos imaginado. Estamos viviendo, primero, una crisis sanitaria de magnitudes inimaginables por ninguno de todos nosotros hace muy pocos meses; y una crisis que nos está llevando, y lleva implícitamente, una gran crisis económica. Estamos leyendo muchos de estos días las causas, las consecuencias de esta crisis, comparable con la Gran Depresión del veintinueve en Estados Unidos, con las situaciones de posguerra en nuestra querida España. Y que, como así indican los datos, estamos teniendo pues unas grandes caídas en el producto interior bruto, ya no solamente regional -como se declara en la contabilidad publicada recientemente-, sino nacional.

Y no solamente estamos hablando de una crisis que nos presenta un nuevo panorama de nivel nacional, sino también es mundial; estamos viendo como las economías de Alemania, disminuyendo un 6,3 %, de Francia un 5,8 en el primer trimestre, hasta Estados Unidos un 4,8. Comento esto, además, pues porque creo que es necesario ponernos en situación del gran problema económico y de magnitudes nunca conocidas a lo que estamos planteándonos.

También estamos viendo que desde el Gobierno de España pues se están realizando cálculos o previsiones para nada halagüeñas de cara al incremento del paro de cara a fin de año, casi rondando un 20 % y aumentando en más de 2.000.000 de personas. En el que también tengo que dar mi punto de vista a una discrepancia, por ejemplo, con el cálculo de... de los ingresos por parte del Estado, calculando unas... hasta ellos mismos también calculan unas posibles... o riesgos, importantes desviaciones. Han tenido solamente... calculando una disminución de un 9,2 % en el producto interior bruto durante este dos mil veinte, solamente calculan un 5 % en la disminución de los ingresos, cosa que, según muchos otros economistas y muchos



otros especialistas en la materia, pues se puede quedar corto y puede crear mayores diferencias.

Pero bueno, volviendo al tema de su Consejería, han trabajado desde un principio, sabemos que han puesto todos los recursos necesarios, y principalmente para contener la crisis sanitaria del COVID-19, han puesto todos los recursos y medios para ayudar a la adquisición de los materiales sanitarios. También desde aquí quiero agradecer el esfuerzo y la generosidad voluntaria de todos los empresarios en los primeros días de la pandemia, cómo respondieron a... a la petición para dar respuesta al sistema sanitario, agradecerles desde aquí. Y también agradecer a todo el funcionariado de su Consejería, que sé que durante los primeros días y actualmente siguen trabajando duramente para dar salida a todas las peticiones y necesidades que se han tenido; y que han trabajado de una manera dura y sin descanso, y que han dado lo mejor de cada uno de ellos, y que lo han estado haciendo para gestionar las compras, facilitar los pagos o coordinar, como bien usted ha indicado, las relaciones con las diferentes Consejerías para que todo estuviera en su momento. Volver a decir que gracias a todos ellos.

Particularmente, siempre nos va a quedar la duda, aunque sé que no es momento de tomar, indagar y meterme más en este tema, de si se hubieran tomado las decisiones de restricciones, tanto de confinamiento o de la actividad... cierre de las actividades económicas con anterioridad, porque posiblemente con ello también, según algunos estudios, tanto la pandemia en nuestro país se hubiera contenido con... con mayor celeridad y, consecuentemente, la actividad económica no hubiera sufrido los daños que vamos a sufrir. Pero, vuelvo a decir, estamos todos aquí para trabajar y dar solución a la situación que tenemos enfrente.

Han estado ustedes trabajando, como bien nos ha expuesto, en todas las ayudas, desde la Consejería, para ayudar y frenar el primer envite en el sector empresarial, ayudar a nuestra Comunidad. No nos tenemos que olvidar, como bien... también, en todas estas ayudas, a los autónomos de Castilla y León. Lo han realizado con todas las disponibilidades directas dentro de todas sus competencias. Tenemos que ayudar a regenerar lo antes posible y tapar los... los daños que se han consignado o se van a consignar con esta situación económica lo antes posible en la economía de Castilla y León.

Y el primer envite que han hecho ustedes ha sido la liquidez. Pero creo que no solamente nos podemos remitir a ayudas de liquidez, porque la liquidez no deja de ser una deuda a futuro, tanto para los empresarios como para los autónomos. Tenemos que ayudar a generar y generar políticas que garanticen la capacidad de generación de riqueza, mantener, ayudar la generación de los empleos y volver dentro de lo posible a esta nueva normalidad que estamos todos viviendo. Creo que ese reto de diseño de nuevas medidas que tenemos que realizar entre todos, de manera de potenciar el consumo, por esa liquidez que se ha dejado de generar en este período de confinamiento, y que ese valor añadido de todas las empresas y autónomos ha dejado de funcionar. Creo que no solamente la liquidez, que es la primera medida de ayudas muy necesaria, sino que hay que trabajar todos unidos para luchar en este sentido.

Ha comentado también, y que estamos totalmente de acuerdo, de las ayudas... la petición de ayudas no retornables al Gobierno de España, de la misma manera que ellos lo están haciendo a la Comunidad Económica Europea. Estamos totalmente de acuerdo que en ese sentido se tiene que hacer, para garantizar el servicio... los servicios principales: los servicios públicos de sanidad, los servicios



sociales, los servicios de educación. Son los principales servicios que tenemos que garantizar desde esta... esta Junta de Castilla y León, desde esta Comunidad.

También... (Veo que se me va agotando el tiempo, y voy a intentar acelerar). Vemos que esos 16.000 millones también... y habíamos anotado, pero como estamos teniendo una evolución muy rápida y las noticias se van variando minuto a minuto, parece ser que el Gobierno va a atender a las peticiones de por lo menos 10.000 millones serán destinados al gasto sanitario y que se tenga en cuenta según el impacto sanitario de cada una de las Comunidades. Era uno de los temas que era una de nuestras peticiones.

Quiero recalcar en esta primera intervención que tenemos que poner todos los recursos para reconstruir nuestra economía, la economía de nuestras empresas y, en definitiva, las economías familiares y de los particulares. No nos tenemos que quedar cortos dentro de todas nuestras posibilidades, de la utilización de cualquier recurso disponible que pueda, si no se utiliza, ocasionar un retraso en el inicio de la recuperación. Y cuando digo recursos, digo todos los recursos y hablando de todas las instituciones y Administraciones. Como hemos dicho, las Administraciones vamos a sufrir una disminución en los ingresos, y que consideramos que es que es muy importante tenerlo en cuenta.

Y es muy importante también, creo, el coordinar todas las acciones que debemos de realizar por todas las Administraciones. Esto no es un momento de realizar una carrera de quién va a dar más o quién va a ser el primero. Tenemos que optimizar las fuentes y maximizar los resultados, y tenemos que llegar a dar una solución al mayor número posible de las necesidades, que, por desgracia, no van a ser pocas. Y recalco que es muy importante coordinar con todas las Administraciones. No hay que mirar quién está dirigiendo, quién es el color del que está dirigiendo una Administración o quién está dirigiendo otra. Es un interés general la de reconstruir nuestra economía para garantizar nuestra sociedad de futuro, de esos servicios públicos que he comentado anteriormente. Todos juntos tenemos que trabajar por mantener y mejorar nuestra sanidad y nuestros servicios sociales, y ayudar al impulso del crecimiento económico y empresarial, para que sea el motor que nos ayude a la recuperación económica y social.

Y es nuestra obligación, como he dicho antes, en todo lo posible, contener y ayudar a los sectores más atacados por esta crisis, pues ayudándolos vamos a frenar al factor de arrastre a otros sectores. Y vamos a tener que invertir y diseñar un nuevo modelo económico, y un nuevo modelo económico ayudando a las actividades que tengan un mayor crecimiento y que ayuden a generar antes el empleo.

Quiero también manifestarle desde mi grupo parlamentario ese apoyo que nos ha solicitado para negociar en nombre de todos, que va a realizar esta tarde, el apoyo para un fondo no reembolsable, en las condiciones iguales que el Gobierno a la Unión Europea; a una asignación a las Comunidades Autónomas del margen de flexibilidad que se acuerde en Europa; y a una estabilidad presupuestaria ante un nuevo escenario. Sobre este tema, de la estabilidad presupuestaria, también me gustaría que nos indicara cuál es el planteamiento de la Consejería, de los nuevos o futuros Presupuestos de esta Junta de cara a los próximos años.

Como bien ha indicado, hay que trabajar también, y tiene también el apoyo de nuestro grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, en ese pacto que



el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Mañueco, siempre está solicitando; un pacto en el que todos tenemos que estar unidos, un pacto para reforzar la sanidad, reforzar la economía y el empleo, principalmente. Es el momento de estar unidos, de reconstruir la economía lo antes posible. Y esto lo conseguiremos siempre de la misma manera que estamos consiguiendo vencer al único enemigo común, como es el coronavirus. Unidos somos más fuertes y unidos vamos a poder conseguir y salir de esta situación económica. Tenemos delante de nosotros un nuevo escenario, tenemos nuevos retos, y que entre todos, como les acabo de decir, vamos a salir adelante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Salvador Cruz tiene diez minutos para presentar... formular preguntas, fijar posiciones o hacer cualquier tipo de observaciones.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidente. Quiero que mis primeras palabras sean en recuerdo a todas las víctimas de la pandemia en Castilla y León y mandar un sentido pésame a sus familias, y lanzar, a su vez, un mensaje de ánimo a todos los que continúan a día de hoy luchando contra la enfermedad en nuestra Comunidad.

Y expresar nuestro mayor reconocimiento, el mío personal y el del Grupo Parlamentario Popular, a los profesionales del sistema de salud de Castilla y León y a todos aquellos que han hecho en este período de confinamiento que nuestra vida se pueda llevar a efecto: a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los transportistas, a todo el ámbito logístico, al comercio, y especialmente a aquellos que han garantizado el abastecimiento, a nuestro sector primario; y me refiero, lógicamente, a nuestros agricultores y ganaderos. Y hacer ese agradecimiento extensivo a todos los ciudadanos de Castilla y León, que creo que han tenido un comportamiento ejemplar durante el período de confinamiento, y es de agradecer.

Y termino este capítulo de agradecimientos agradeciendo la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, acompañado por el secretario general de la Consejería, en el día de hoy ante esta Comisión y a petición propia.

Yo creo que podemos resumir su comparecencia en que usted ha planteado cinco ejes fundamentales en este espacio de tiempo. En primer lugar, que la Consejería de Economía y Hacienda, y se demuestra en esta situación, es una... una Consejería nuclear para el funcionamiento del resto de las Consejerías. Y por eso usted ha hablado del apoyo que se ha brindado especialmente a la Consejería de Sanidad, en el ámbito interno, para apoyar la compra y la adquisición de material. Y para ello ha sido fundamental, y ha hecho usted referencia, la labor que ha prestado el ICE y la Dirección General del Tesoro.

Y eso creo que nos ha permitido tener una posición -y ahí discrepo de lo que ha planteado el portavoz de la UPL- mejor que otras Administraciones. Porque en esta Comunidad no hemos tenido ni retrasos en la entrega... en la entrega, ni problemas de compras defectuosas de material ni compra de material no homologado, como ha sido tónica general, desgraciadamente, en otras Administraciones. Y, por tanto, creo que nos sitúa en una mejor posición que otras Comunidades Autónomas, aunque,



efectivamente –y usted lo ha dicho–, pueden haberse cometido errores, por los que ha pedido, además –y le honra–, disculpas en la mañana de hoy.

En segundo lugar, usted ha planteado un eje que ha sido la coordinación con el sector productivo de la Comunidad. Y aquí yo creo que hay que agradecer al conjunto de las empresas que han brindado ese apoyo para el suministro y la fabricación de material necesario, especialmente para la protección del personal del Sacyl, y han hecho un esfuerzo para cambiar hábitos de producción, incluso que esa producción de futuro se pueda mantener en el tiempo, lo que pone a Castilla y León en un ejemplo. Además, ha hecho usted referencia a que la experiencia internacional de algunas empresas nos ha servido también en esa compra de material en... en el ámbito asiático.

Un tercer eje, que son las medidas que usted ha desgranado en el ámbito de lo que es la mejora de la liquidez de las empresas, con las medidas que se han implementado en esas cuatro líneas que usted ha desgranado, y que creo que reflejan una buena acogida, porque, según los datos que nos ha facilitado en el día de hoy, aproximadamente ya se han cubierto un 50 % de los recursos casi prácticamente en cada una de esas cuatro líneas; y... y de acuerdo con esos mismos datos, ya se han beneficiado de esas líneas de liquidez para microempresas, pymes y ayudas de circulante e inversión más... casi prácticamente, perdón, 1.000 empresas de nuestra Comunidad, lo que pone de manifiesto la buena acogida. Y usted, además, ha anunciado que se pretende ampliar esa línea de liquidez, ante la acogida y ante la necesidad de que las empresas cuenten con liquidez de forma inmediata por parte de la Junta de Castilla y León, de lo que, obviamente, se congratula el Grupo Parlamentario Popular.

Medidas también de apoyo, como no puede ser de otra manera, a incentivos a trabajadores y empresas. Medidas, que se han desgranado también, de apoyo y subvenciones a los... a los autónomos, fruto del acuerdo, que fue ratificado por la Cámara el pasado veinticuatro de abril en Pleno, vinculado al Decreto 2/2020, en el que también se incorporaban medidas de apoyo al sector cultural, al deportivo, al patrimonial y cultural y al... También medidas vinculadas a la... a prorrogar los abonos de las cuotas de alquiler de viviendas del régimen... de las que tiene titularidad la Junta de Castilla y León, tanto en régimen de alquiler como el abono de las cuotas hipotecarias, en el caso de las viviendas que han sido adquiridas dentro de las viviendas titularidad de la Junta de Castilla y León y sus entes dependientes.

Hay un cuarto eje, que creo que es fundamental, y donde se pone de manifiesto la importancia de la Consejería de Hacienda para coadyuvar en esa... funcionamiento de la Junta de Castilla y León, que es todo aquello que se ha llevado a efecto, y que usted ha hecho referencia, en cuanto a lo que han sido modificaciones administrativas para eliminar burocracia y agilizar la tramitación y la... sobre... sobre todo la solvencia económico-financiera.

Pero usted aquí ha planteado tres retos para dos mil veinte, que algunos han tildado de ser humildes, pero quizás esa humildad no lo es tal en el contexto que vamos a afrontar. Porque es verdad que es una posición que Castilla y León ha mantenido: tenemos, efectivamente, una deuda inferior a la media de las Comunidades Autónomas; tenemos una tasa de paro en la actualidad inferior a la media nacional; y tenemos, efectivamente, un crecimiento, esperemos... una situación mejor –no



vamos a hablar de crecimiento-, una recesión menor, en este caso, que la que se pueda producir en la media nacional.

Yo ahí añadiría un nuevo objetivo, si me lo permite, que es también mantener el mismo *rating* que mantenga durante toda la crisis el Estado español, porque ha sido una tónica general de esta Comunidad, y es un elemento fundamental a los efectos de que Castilla y León se pueda seguir financiando con normalidad en los mercados ordinarios, como sucedió, además, en crisis anteriores.

Y creo que no son unos objetivos humildes. Yo creo que son unos objetivos bastante ambiciosos, si tenemos en cuenta a qué nivel de crisis nos vamos a enfrentar, y que creo que se ha puesto de manifiesto por el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Porque ya se ha reconocido un escenario de recesión del 9,2 % por parte del Gobierno de España. Algunas entidades hablan de que esa recesión económica pueda llegar en torno al 13 o el 14 %, lo que nos sitúa en un escenario peor -que esperemos que no se cumpla- que el que está fijando el Gobierno de España, sin entrar en la consideración -que comparto también- de que no cuadran muy bien las cuentas, cuando se plantean escenarios de recesión del 10 %, y los ingresos solo van a disminuir, en ese plan enviado a Bruselas, en un 5 %.

Pero creo que el elemento nuclear de su comparecencia se centra en un ámbito fundamental, que es los retos en el modelo de financiación. Y es verdad que este grupo parlamentario ha venido defendiendo históricamente en esta Cámara la necesidad de reformar el modelo de financiación; se pone de manifiesto que las entregas a cuenta de ese modelo no cubren el gasto de las Consejerías sociales. Este grupo ha defendido un reparto distinto de los objetivos de déficit; lo hizo cuando gobernaba el Partido Popular y lo sigue haciendo en el momento actual.

Y usted ha planteado aquí tres aspectos nucleares en su comparecencia, que nosotros compartimos. En primer lugar, es verdad que se ha creado un fondo no reembolsable. Nosotros nos congratulamos. Yo quiero recordar que esa fue una petición que hizo la Junta de Castilla y León y las Comunidades Autónomas en su conjunto desde principios de abril. Nos congratulamos, es una buena noticia, desde luego; pero nos preocupa que se haya puesto única y exclusivamente en marcha a las 48 horas de que lo pidiese el socio de referencia del Gobierno de España, de que lo pidiese Esquerra Republicana de Cataluña.

En segundo lugar, que lo fundamental ahora y lo que debe preocuparnos es... [*murmillos*] ... es que, efectivamente... (Señor presidente, yo he guardado respeto; le pido el mismo respeto al resto de los que están en la bancada de enfrente). El segundo aspecto fundamental es que ha de preocuparnos cuáles van a ser los criterios de reparto. Porque, efectivamente, la ministra, en el día de ayer, habló de criterios objetivos. Y esos criterios objetivos, única y exclusivamente, pasan por la incidencia de la pandemia en el gasto sanitario especialmente. De hecho, hay un buen ejemplo. El vicepresidente de la Junta, en la última comparecencia, sustanciada aquí el pasado jueves, puso un ejemplo muy claro; y habló, efectivamente, de cuál había sido el gasto y la proporción del reparto de ese coste en lo que es el suministro de protección sanitaria a todos los profesionales del servicio público de salud de Castilla y León. Y dio una cifra: la Junta de Castilla y León ha soportado el 91,36 % de esas compras; el 5,42 % habían sido las donaciones de particulares y empresas ante el llamamiento que hizo la Junta; solo el 2,75 % lo había comprado el Gobierno de España, al que habría que sumar el 0,46 de las incautaciones.



Por tanto, las Comunidades Autónomas están soportando el gasto sanitario, y, obviamente, ese gasto debe de compensárseles a través de ese Fondo de Compensación al que se van a destinar 10.000 millones. Y la incidencia sobre ellos ha de ser o bien el ratio de afectados por... por Comunidad Autónoma y... hospitalizados, criterios como puedan vincularse al funcionamiento y atención en las ucis; porque, de no utilizar criterios vinculados al gasto sanitario y a la incidencia de la pandemia en las Comunidades Autónomas, se estaría produciendo un reparto injusto de esos fondos, que, como digo, nos congratulamos.

Un segundo elemento que usted ha puesto de manifiesto, y que compartimos, que no es otro de que, si van a llegar fondos europeos y el régimen competencial determina que estas Comunidades, las Comunidades Autónomas, tienen especialmente los servicios públicos esenciales (educación, sanidad y servicios sociales), han de transferirse parte de esos fondos a Castilla y León.

Y el último que hacía antes referencia, que no es otro que el reparto injusto del déficit. Y, fíjese, a mí me preocupa que ayer la ministra de Hacienda, en su comparecencia posterior, en la rueda de prensa, deslizó que el objetivo de déficit para las Comunidades Autónomas sería del 0,2 %, es decir, el mismo objetivo de déficit que teníamos en un escenario de crecimiento económico y en un escenario en el que la... el objetivo de estabilidad presupuestaria estaba situado en el 1,8 %; es decir, las Comunidades Autónomas tendrían el 11 % del objetivo de déficit y el Estado y la Seguridad Social se reservaban el 88 % del déficit.

Si el Estado ha puesto de manifiesto que va a haber un déficit del orden del 10,34 %, y si estamos diciendo que la incidencia del gasto la están soportando las Comunidades Autónomas, parece de sentido común que también se flexibilice ese objetivo de déficit para el conjunto de las Comunidades Autónomas en los mismos términos que lo flexibilice la Unión Europea para el conjunto del Estado, porque, si no, estaríamos a... a una situación claramente de injusticia.

Y yo estoy convencido de que todos respaldarán, todos respaldarán esta iniciativa, porque es algo que yo he escuchado aquí al Grupo Socialista sistemáticamente, que había que flexibilizar los objetivos de déficit en función de las competencias y el gasto. Esta es una crisis sanitaria, el gasto es especialmente sanitario, social y en materia de empleo. Son competencias que tienen las Comunidades Autónomas, y creo que es un elemento fundamental, y espero que todos los grupos se sumen a lo que usted ha planteado en la mañana de hoy.

Y para finalizar, unas últimas palabras. (Presidente, termino ya). Respecto a la suma de un acuerdo, obviamente, puede contar usted con el Grupo Parlamentario Popular. Lo vamos a hacer, desde luego, con responsabilidad, con generosidad, porque somos conscientes de que para llegar a un acuerdo todos tenemos que hacer secciones... cesiones -perdón-, y, sobre todo, creo que es lo que esperan los ciudadanos de Castilla y León, que esa responsabilidad y esa generosidad pueda llegar en un acuerdo en aquello que es lo nuclear y lo fundamental para intentar paliar los efectos de la crisis que se avecina para el conjunto de los españoles y también para los ciudadanos de Castilla y León. Nada más. Y muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra ahora, en... por un tiempo también máximo



de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosa María Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones. Estamos atravesando la situación más grave y crítica de la historia. Nos hemos enfrentado a una situación desconocida, excepcional, horrible, que se ha llevado por delante la vida de miles de personas. Esto es, ante todo, lo más duro e importante de esta pandemia.

Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, el esfuerzo realizado por todos y cada uno de los empleados públicos que están trabajando hasta la extenuación contra el virus.

El Partido Socialista, desde la responsabilidad de ser el grupo parlamentario que contó con el mayor respaldo de los ciudadanos, vamos a seguir demostrando, como lo hemos hecho desde el primer día de esta crisis, lealtad; lealtad al Gobierno de la Junta de Castilla y León, porque eso supone lealtad a nuestra tierra y a nuestras gentes. Para nosotros, la finalidad es combatir el virus, y, para ello, la unidad es clave. La hemos demostrado apoyando todas y cada una de las medidas que se han tomado por este Ejecutivo, aunque nos pareciesen vagas, escasas, incompletas o tardías. Sí pedimos respuestas a nuestras preguntas, aclaraciones a nuestras dudas y, por supuesto, brindar ideas y soluciones que, desde nuestra óptica, puedan contribuir a la salida de esta más que difícil situación. Esto ya se plasmó en un documento que en los primeros días de esta crisis le hicimos llegar a su Ejecutivo, y del cual aún estamos esperando respuesta. Hoy, señor consejero, puede ser un buen día para hacerlo.

Desde el Gobierno de España se ha reaccionado ante esta crisis con rapidez, sensibilidad y compromiso. Entre las muchas medidas que se han tomado, le puedo citar los ERTE para evitar los cierres de empresas y garantizar el salario de los trabajadores; se ha aprobado por primera vez en la historia una prestación para los autónomos; se han puesto en marcha créditos y avales para garantizar la liquidez de las empresas; se ha prohibido el despido de los trabajadores; se ha blindado el derecho a la vivienda; y se ha impedido corte de suministros básicos, como la luz y el gas. En definitiva, un paquete de medidas de más de 200.000 millones de euros en medidas sociales, por justicia social, que es lo que toca.

En Castilla y León nos ha invadido un sentimiento respecto a la actitud de la Junta estas semanas, que se ha ido moviendo entre la incertidumbre de qué medidas se tomarían, el asombro de la exigencia constante al Gobierno de España, mientras aquí se movían pocas fichas, y la incredulidad de las declaraciones de algunos miembros del... del Ejecutivo.

Desde el presidente de la Junta, el señor Mañueco, hasta usted mismo, señor Carriedo, han exigido día sí y día también recursos presupuestarios adicionales para gastos sanitarios al Gobierno de España. Empezaron pidiendo y acabaron exigiendo, y, como siempre, llamando a las puertas del papá Estado; y, como siempre, criticando el dinero que llega a nuestra Comunidad; y, como siempre, cuestionando las formas y modos de reparto. Si es por población, mal, y si es por... por despoblación, también mal.



Se oponían ustedes a los Presupuestos del dos mil diecinueve porque no querían más capacidad de financiación, sino más financiación; y cuando se la dan, también la critican. Siempre que el criterio lo marca un Gobierno socialista les parece mal. Aquello de la lealtad y la solidaridad se queda para otros, porque ustedes confunden oposición con enfrentamiento, lealtad con sumisión y exigencia con irresponsabilidad. Porque ustedes ponen límites geográficos a la lealtad y, además, se la imputan a otros.

Afortunadamente, las medidas que se toman desde el Gobierno de España no se reparten en función de las ideas, de las críticas o de los... o de los gritos, se hacen bajo criterios objetivos, equitativos y justos. El presidente del Gobierno ha anunciado, como usted bien sabe y ha repetido esta mañana varias veces, un fondo de reconstrucción no reembolsable de 16.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas: 10.000 millones para hacer frente a los gastos extraordinarios de sanidad derivados del COVID-19, que se repartirán teniendo en cuenta parámetros objetivos de gastos e indicadores sanitarios; 1.000 millones para gastos sociales, que se repartirán teniendo en cuenta criterios poblacionales; y 5.000 millones para fomentar la recuperación económica, para compensar la bajada de ingresos, tomando como referencia ingresos tributarios de años previos.

Espero y deseo que la aportación económica extra que va a llegar a nuestra Comunidad, primero, mitigue el gasto realizado, en torno a 85 millones de euros en... en compra de material y en gasto sanitario, y, segundo y más importante, se utilice correctamente, allí donde se necesita y se debe, y no se filtre ni un euro en intermediarios administrativos, que tanto gustan al Ejecutivo de Castilla y León.

Mire, yo le iba a preguntar hoy por el total de recursos económicos que había movilizado la Junta de Castilla y León para gastos sanitarios, pero como, gracias a nuestro partido y a la exigencia que hemos tenido, el uno de mayo ha llegado la transparencia al portal de la Junta, así que eso que me ahorro, aunque aún sigo buscando los aviones que fletaba el señor De la Hoz el otro día en el Pleno. Pero, eso sí, nos encontramos con cientos de contratos que ya veremos qué hay y quién está detrás.

Respecto a las medidas fiscales, desde el Gobierno de España, un Gobierno progresista y que se preocupa por las personas, los trabajadores y los autónomos, se han puesto en marcha, entre otras, las siguientes medidas: aplazamiento de impuestos a presentar en el mes de abril (IVA, retenciones, pagos fraccionados de rentas, sociedades), dotando de liquidez a autónomos y pymes; aplazamiento de deudas hasta seis meses sin intereses; tipo del 0 % de IVA hasta el treinta y uno de julio para compras de productos relacionados por el COVID-19 para entidades de derecho público, como, por ejemplo, los ayuntamientos, que han tenido que dotarse de mascarillas; publicación inmediata de la orden de módulos para la campaña de Renta dos mil diecinueve, con la mayor reducción en los últimos cinco años, que ha supuesto un ahorro para 45.000 agricultores y ganaderos de Castilla y León por un importe de 79 millones de euros.

En Castilla y León, mire, señor consejero, yo le tengo que confesar que no acabo de pillarle yo la rosca a la tuerca de sus medidas fiscales. Para usted, ahorro, lo que es ahorro y beneficio, en el fondo es dilación y aplazamiento, y me explico: tomó usted la medida correcta, dicha sea de paso, de aplazar la presentación de los impuestos autonómicos de sucesiones, transmisiones, etcétera, y lo cuantifica usted en 77 millones de ahorro. De ahorro, no; ahorro, para nadie, porque los contribuyentes lo van a



pagar; más tarde, pero lo van a pagar. Esta ha sido su única medida fiscal, ni una sola propuesta más ni una sola medida más. Hoy no le puedo preguntar ni por los beneficios ni por los beneficiados fiscalmente por sus medidas, sencillamente porque no las hay. Y que le conste, que le conste, que me gustaría que no fuese así la situación.

Y, mire, lo que más me sorprendió es su petición incomprensible al Ministerio de Hacienda pidiendo la demora del inicio de la declaración de la renta. Dijo usted una frase que a mí me llegó a lo más hondo: "Les piden no salir de casa para no contagiarse, pero les obligan a salir para presentar su declaración de la renta". Señor consejero de Hacienda, si se demora el plazo de presentación de la solicitud, los ciudadanos no pueden presentar su declaración, no pueden obtener su devolución y, por lo tanto, tener liquidez y hacer frente, por ejemplo, a pagar la luz o a realizar la compra. ¿Cuál era su medida? Porque, cuando uno critica una medida, tiene que proponer otra, y yo no le escuché ninguna. Ahora, eso sí, trece días más tarde, usted, junto con otros homólogos, presidentes del Partido Popular que dirigen Comunidades Autónomas, exigían agilizar las devoluciones, exigían agilizar las devoluciones de la declaración de la renta, para dotar de liquidez a los ciudadanos. Vale. Parece que se dio cuenta usted de su error, pero reconocerlo no. Lealtad, señor Carriedo, lealtad.

Hablemos de medidas económicas. Nos hemos enterado por la prensa que han tomado ustedes algunas medidas de liquidez a través de las líneas que ejecutarían ICE e Iberaval. Según sus objetivos, estaban marcados para 3.000 empresas y los cuantificaron en 100 millones. Esta mañana nos ha dicho aquí que hay 926 solicitudes por un importe de 71 millones, el 30 % del objetivo. ¿Usted cree que vamos a llegar al objetivo de 3.000 empresas, contando que Castilla y León lleva perdiendo, año tras año, empresas, 400 solo en el año dos mil diecinueve?

El veinticinco de marzo, el presidente anuncia un acuerdo del diálogo social, lo cuantifica en 220 millones de euros. Y, miren, los sindicatos firmantes del acuerdo les han obligado a aprobar el decreto, les han obligado a publicar las bases y les van a tener que obligar a publicar las convocatorias; y veremos cuándo los castellanos y leoneses van a cobrar 1 euro de esas medidas. Fueron ustedes los primeros en salir en la foto, pero van a ser los últimos en salir en el Boletín Oficial.

Y si hablamos del Decreto 2/2020, de medidas urgentes y extraordinarias, pues mire, me obliga usted a decir que es muy feo no contar la verdad a los ciudadanos. Usted no puede decir que la Junta de Castilla y León va a dedicar 122 millones de euros a proteger a las personas y a las empresas, cuando usted sabe, porque lo sabe, que no es cierto, que de los 122 millones de euros que lo cuantificaron, 5.500.000 de vivienda no suponen financiación, porque la Junta no pone un euro y lo van a pagar los ciudadanos; 65 millones de euros del sector agroalimentario son fondos FEDER y estatales, y la Junta no va a hacer frente a ellos; y 3,6 millones del Artículo 20 tampoco es financiación adicional, porque solamente supone la aceleración de ejecución de contratos. Y del resto, ¿qué nos queda? Pues lo que nos queda es que están utilizando las mismas partidas de todos los años, pero que le ponen ustedes el apellido COVID-19; partidas que en dos mil dieciocho ni ejecutaron ni emplearon. No hay ningún esfuerzo adicional más por su parte. Y, mire, que la partida más grande, la de 10,5 millones, sea para beneficiar a quien menos va a sufrir las consecuencias de esta crisis, que sean las entidades financieras, es muy triste, muy triste.

En contraposición a esto, el Gobierno de España ha tomado, entre otras, las siguientes medidas para nuestros ciudadanos: 47.000 autónomos de Castilla y León



están percibiendo la ayuda por cese de su actividad, que suponen 35 millones de euros al mes; 180.000 trabajadores han percibido la prestación de sus ERTE.

Y termino. El dolor y el sufrimiento de un solo castellano y leonés conlleva una tonelada de responsabilidad y respeto, que este grupo político ha traducido en silencio hacia sus escasas medidas, su parsimonia, su falta de responsabilidad y su deslealtad con el Gobierno central. Tomen ustedes ejemplo, que aún están a tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para contestar a las distintas intervenciones, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, también agradecer a todos los portavoces su tono en esta intervención, y que, lógicamente, procuraré contestar a las cuestiones que se han planteado encima de la mesa, por el orden en la que se ha realizado.

Comenzando por el portavoz del Grupo Mixto, hemos planteado aquí una serie de objetivos que son ciertamente ambiciosos, porque, en la medida en que sabemos que la recesión va a ser muy relevante... el Gobierno lo ha estimado en un 9,2 % la bajada del PIB; esto es el doble de lo que fue en aquellos primeros años de la crisis del dos mil ocho, que recordará usted que algún año fue por encima del 4 %; con lo cual, el impacto, fíjese, si aquellos años fueron muy complicados, estamos hablando del doble de bajada, ¿no? Por tanto, en este contexto, va a haber Comunidades Autónomas que estén encima de la media y Comunidades Autónomas que están por debajo de la media. Así se construyen las medias.

Nosotros tenemos un objetivo, que es que la recesión en Castilla y León tenga menos impacto que en el conjunto nacional y, por tanto, esté dentro de esas Comunidades Autónomas donde el impacto sea menor, sabiendo que, lógicamente, eso va a suponer que, para que la media sea la que sea, el impacto va a ser mucho mayor en otras Comunidades Autónomas. Y, por tanto, es un objetivo ambicioso, y que este impacto se traduzca en que la tasa de paro con la que acabemos este año sea menor también en nuestra Comunidad y que la deuda de nuestra región también sea menor, que es un objetivo no pequeño, porque, lógicamente, también esto nos va a permitir tres cosas a la vez:

Si tenemos menos recesión, estaremos en mejores condiciones para la recuperación económica, lo haremos desde bases más sólidas. Esto es una evidencia. El primer objetivo, antes que recuperarse, es caer lo menos posible, para levantarse desde menos abajo.

El segundo objetivo pasa necesariamente por que, si tenemos menos tasa de paro, tendremos un menor impacto social de la crisis económica. Es muy evidente que, a menor tasa de paro, mayor impacto social, porque nos va a exigir más ayuda a ciudadanos que han perdido su empleo, y ayudas muchas de ellas no solamente para buscar nuevo puesto de trabajo, sino de carácter social, como consecuencia de la situación de no tener ingresos.



Y en tercer lugar, si estamos menos endeudados que la media, pues tendremos más capacidad económica para hacer frente a estos importantes retos que tenemos ante nosotros.

Por lo tanto, son medidas ambiciosas, pero muy... muy necesarias.

Coincido con usted que los datos de la Encuesta de Población Activa y los conocidos de contabilidad nacional del primer trimestre son muy malos, son horribles. Claro, son plenamente coherentes con este escenario en el que... yo lo dije en mi intervención, los analistas hablan entre un 8 y 14 % de reducción del PIB para este año, que el Gobierno ha estimado en el 9,2, y que este primer trimestre estamos hablando del 4,1 en tasa interanual y del 5,2 en tasa intertrimestral. ¿Cómo no va a ser malo el impacto que todo esto deriva en todo el resto de los datos: los relativos a la Encuesta de Población Activa, los relativos a paro registrado y los relativos al conjunto de cada uno de los datos que vayamos conociendo, desde la producción industrial hasta las exportaciones o hasta el índice de confianza de los consumidores o de las empresas? Van a ser unos datos muy muy negativos. Esto es una... una realidad, y, por tanto, nosotros no vamos a negarlo para nada.

Lógicamente -usted lo ha señalado y coincido con usted-, añadido a este problema, León tenía circunstancias iniciales de partida muy negativas, que nosotros ni podemos ni queremos olvidar. Y, por tanto, me parece a mí muy importante, y yo ya se lo señalo, que el hecho de que tengamos un problema encima de la mesa, que es el más grande y además el último, por ser el más grande y el último no debe hacernos olvidar otros problemas que teníamos antes, que, aunque no sean tan grandes como este y no sean el último, pues no seamos conscientes de que eso existía; entre ellos, por ejemplo, el cierre de la minería de... de Castilla y León, que tuvo un impacto muy importante en la provincia de León, como usted conoce, y que se produjo al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, pues esto es algo que, a día de hoy, no hemos sido capaces de alcanzar un acuerdo de apoyo a esas cuencas mineras que han visto finalizar una actividad tan importante durante tantos años y tantas décadas para la economía leonesa. Y, por tanto, una de las cosas que tendremos que volver a recuperar cuando entremos en esa nueva normalidad de la que se ha hablado pues es recuperar las líneas de trabajo que nos habíamos demandado y sentarnos con el Gobierno, por tanto, para plantear... con el Gobierno, la diputación provincial, los ayuntamientos, pues un... un plan útil para esas zonas que tenían ese problema; y ese problema no ha desaparecido con la crisis sanitaria; ese problema sigue estando allí. No hablamos de él porque el que tenemos encima de la mesa es más grande y es el último; pero esta crisis no ha arreglado ese problema, lo que ha hecho es que hablemos menos de él, ¿no? Pero sí que coincido con usted que no podemos olvidar que León tenía algunos problemas previos muy importantes antes de esta nueva crisis, ¿no?

Y si yo decía que esta crisis se unía a un escenario que todos conocíamos, que había una cierta desaceleración económica que veníamos viendo durante los últimos trimestres, pues, lógicamente, igual que esta crisis no puede hacernos olvidar esa situación previa, tampoco la situación previa de León, ¿no?

Le agradezco a su señoría tanto la oferta y su participación en los pactos como su colaboración con la Junta de Castilla y León en esas demandas de financiación que hemos planteado a las... al Gobierno de España en relación con la financiación autonómica, de la misma forma que coincido con usted en la cuestión de pedir



que ese superávit de los ayuntamientos, que los ayuntamientos han acumulado con mucho sacrificio y mucho esfuerzo, revierta en la capacidad de los ayuntamientos en poder gastar ahora. No... no están pidiendo los ayuntamientos que se les dé más dinero como consecuencia de esta situación; se está pidiendo algo muy razonable, me parece a mí, que es que se les deje gastar lo que es suyo, y, por tanto, que esto que es suyo, que lo han acumulado y que lo han generado en forma de superávit, lo puedan... lo puedan gastar en este momento. Y, por tanto, hay mucha coincidencia entre todo lo que usted ha planteado y lo que yo he señalado.

Incluso usted acababa su intervención con una cuestión no menor, que es el hecho de que nos pedía, en el ámbito de la Consejería de Economía, que fortaleciéramos las líneas de publicidad y promoción de las ayudas a empresas. Bueno, pues es verdad que quizá hemos puesto en marcha un conjunto de ayudas, quizá no sean suficientemente conocidas por... por empresarios y... y trabajadores en términos de poderlas solicitar. Y cojo la idea que usted nos plantea hoy aquí de poder hacer un esfuerzo económico adicional en hacer esta labor de publicidad y promoción a través de... de los instrumentos que se disponen para... para estas líneas de ayuda, ¿no? Y, por tanto, me parece un conjunto de observaciones muy útiles por su parte, y, como ve del repaso, pues coincidimos en gran parte de ellas.

Entrando en lo que ha planteado el Grupo Parlamentario de... de Ciudadanos, bueno, la primera parte tenía que ver con esas previsiones de la... del Plan de Estabilidad Nacional, que se han conocido y se han presentado por parte del Gobierno el sábado. Más allá de si el cálculo de ingresos está mejor o peor hecho, que yo ahí no quiero entrar, pero sí que se deriva de ello -y usted lo ha planteado- un escenario de déficit del 10,34 % -con ello también contesto a lo que nos ha planteado el Grupo Parlamentario Popular-. Claro, ese 10,34 % es superar en más de 8 puntos el que está vigente hasta este momento, que era del 1,8 %. Es decir, pasamos del 1,8 al 10,34; es un incremento no menor, son... son ocho puntos y medio largos, es una cifra no pequeña, ¿no?; y en una economía, la española, que tiene un PIB que supera el billón de euros; claro, el 8,5 % del billón de euros, pues estamos haciendo una cifra de varias decenas de miles de millones de euros, como usted puede comprender. Claro, esto es multiplicar por 6 la cifra actual de déficit público.

Claro, la pregunta que surge y que veo de su intención, también del Grupo Parlamentario Popular, pero también es compartida, entiendo yo, por el Grupo Mixto y seguramente por el Grupo Socialista, es qué parte de ese incremento de déficit, qué parte de ese nuevo escenario de déficit, se va a destinar a las Comunidades Autónomas. Las Comunidades Autónomas tenemos competencias, en esta crisis sanitaria, pues en sanidad. Claro, esto parece una cosa fácil de explicar, y por mi parte requiere poca explicación: el primer gasto en una crisis sanitaria es el gasto sanitario, y el gasto sanitario corresponde a las Comunidades Autónomas; y luego hay otra serie de gastos muy importantes en esta crisis que también -una parte de ellos, no digo de todo- viene a corresponder a las Comunidades Autónomas. El gasto en política social, el gasto en prestaciones de algunas actividades del ámbito social, el apoyo al crecimiento de la economía y del empleo pues son cuestiones en donde también las Comunidades Autónomas tenemos una cierta competencia.

Y, por tanto, aquí, cuando se nos convoque para concretarnos cuál es la cifra de déficit que corresponde a las Comunidades Autónomas, veremos también la vocación y el compromiso de esa propuesta que nos haga el Gobierno de cómo va a



ser esa distribución del déficit entre las Comunidades Autónomas. Yo entiendo que, lógicamente, ese reparto del déficit, de ese 10,34 % del que se nos habla... del cual no van a participar los... las entidades locales, porque, lógicamente, las entidades locales no piden participar en el déficit, entre otras cosas, porque ellos tienen superávit; lo que piden simplemente es que se les deje gastar el superávit que ya tienen. Bueno, pues si va a haber un reparto entre el... entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas de ese 10,3 %, que, en un escenario, como usted comprenderá, de más de un billón de euros de PIB, pues estamos hablando de una cifra en el entorno de los 100.000 millones de euros, claro, que ese reparto sea justo, y sea razonable y sea teniendo en cuenta cuáles son las competencias que asumimos cada uno de nosotros.

Muchas veces se nos ha reclamado a nosotros una consideración especial hacia la sanidad, los servicios sociales, el empleo, la promoción económica, el apoyo a los sectores productivos vinculados a la... a la agricultura, al sector servicios, al turismo, etcétera, pues este es el momento también, lógicamente, de que este compromiso, en términos de reparto, se pueda manifestar, porque, lógicamente, de eso estamos hablando cuando se hace este reparto, ¿no?

Coincido con usted en ese reconocimiento especial de los empleados públicos de la Consejería, que es muy extendible al conjunto de los empleados públicos de la Junta de Castilla y León, que, lógicamente, es verdad que han hecho un esfuerzo, muchos de ellos incluso adicional, en las circunstancias que estamos... que estamos viviendo.

Coincido con usted también en ese esfuerzo de apoyar a la actividad productiva, muy especialmente en lo que tiene que ver con la... con la liquidez. Esto es básico; el apoyo a la actividad productiva, el apoyo a pymes, autónomos y emprendedores es básico para nosotros.

Y coincido también en el compromiso de que nuestros servicios públicos no salgan perjudicados, en su valoración comparativa, de esta crisis económica. Nosotros entramos en la crisis con unos servicios públicos en sanidad, en educación y en servicios sociales, que usted ha hecho referencia, que son los mejores de España en su conjunto. Tenemos que hacer el esfuerzo para que esto no cambie como consecuencia de la crisis, que la crisis no nos cambie esa realidad de que tengamos los mejores servicios públicos de España. Y, por tanto, vamos a hacer ese esfuerzo de que esto sea así.

Y finalizo dándole las gracias nuevamente, como he hecho al Grupo Parlamentario Mixto, en su apoyo tanto en el pacto como en la vocación de reafirmar el compromiso de esta tarde, cuando hagamos esas exigencias y demandas al Gobierno de España, ¿no?

Por lo que respecta al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Popular, coincidimos cuando ha hecho esa referencia a ese lado humano, al agradecimiento de tantos colectivos que han sido vitales en esta crisis económica y que han hecho un papel extraordinario. Una sociedad que yo creo que ha estado muy por encima, quizá, de la altura de que incluso podamos haber estado los responsables públicos; y yo esto lo quiero significar hoy aquí.

El reto de la financiación autonómica, pues usted lo ha planteado, eso es algo que venimos diciendo desde hace mucho tiempo. Aquí había un acuerdo parlamentario,



en las Cortes de Castilla y León, de cómo tiene que ser esa financiación autonómica. Yo entiendo que ese acuerdo pues entendemos que más o menos todos los grupos, o casi todos los grupos, venimos a rehabilitado; pero hay una urgencia añadida en esos tres temas que usted plantea, ¿no? ¿Qué temas son estos? Pues algo muy sencillo:

Primero, ese fondo de... no reembolsable que sea adicional, pues, lógicamente, que se distribuya hacia las Comunidades Autónomas. En la medida en que gran parte de ese fondo se nos habla de que la mayor parte del fondo va a ir para sanidad, pues que tenga la consideración de cuál es el impacto sanitario de la crisis. Esta es una cosa de mucho sentido común lo que pedimos.

Estamos pidiendo, respecto a la Unión Europea, pues el que se concrete cuál es la aportación de lo que nos va a llegar a las Comunidades Autónomas. Decía yo antes que estamos apoyando de forma muy activa al Gobierno de España en su demanda ante la Unión Europea. Parece ser que Europa pues tiene previsto un conjunto de actuaciones, según se han presentado, de 1,6 billones de euros para el conjunto de la Unión; una parte de esos recursos van a llegar a España, van a llegar a las Administraciones públicas. Lógicamente, una parte de esos recursos, a su vez, van a gastarse en materias donde las Comunidades Autónomas tenemos competencias; se van a gastar en sanidad, se van a gastar en política social, se van a gastar en políticas activas de empleo, se van a gastar en promoción de la actividad productiva y de la economía. Y, por tanto, en la medida en que esto sea así, del conjunto de los fondos que lleguen a España de la Unión Europea, sería razonable... y ahí lo dejo, tampoco quiero concretar a día de hoy qué porcentaje; la primera propuesta tiene que corresponder al Gobierno, pero un porcentaje tiene que llegar a las Comunidades Autónomas; es algo que yo creo que tenemos... compartir todos, ¿no?

Y lo tercero es el déficit. Lo explicaba yo antes, y tampoco voy a volverlo a... a insistir, ¿no? Pero, bueno, ese triple respaldo que usted... o doble respaldo que usted manifestaba, yo también se lo agradezco, tanto en el pacto como en lo que seguiremos demandando al Gobierno de España, ¿no?

Y también, llegando al Grupo Parlamentario Socialista, gracias por el tono. No vea usted en esa demanda que hacemos de fondos al Gobierno una demanda de fondos solo para la Comunidad Autónoma, estamos haciendo una demanda de fondos para financiar los gastos derivados del COVID-19. Es decir, no es una demanda que hacemos para el funcionamiento ordinario de la Administración, estamos... estamos haciendo una demanda porque tenemos que financiar políticas muy importantes que gestionamos las Comunidades Autónomas; por lo tanto, yo creo que eso es una cosa que me parece razonable que nosotros lo podamos demandar. No sé si hay algo de lo que a usted... o que a usted le chirría de lo que estamos demandando. A mí me parece muy razonable y muy fácil de explicar. ¿Qué demandamos nosotros? Que los recursos del... del fondo no reembolsable, que, como usted bien ha dicho, la mayor parte de ellos van a destinarse a sanidad, pues que, en la medida de lo posible, se distribuyan en función de esas circunstancias sanitarias de las que estamos hablando.

De los fondos europeos. Más allá de los que lleguen finalmente, ¿no?, se habla de que hay unos fondos europeos, del MEDE, otros mecanismos que se puedan crear específicos, incluso se habla de que por primera vez Europa podría llegar a financiar gastos sanitarios. Esta es una realidad, porque usted sabe que la Unión Europea,



a través de sus políticas, ni estructurales, ni agrarias, ni de ningún otro tipo, ha financiado históricamente gastos sanitarios, pero estas circunstancias son tan excepcionales que pudiera darse la circunstancia de que fuera así; nosotros lo apoyamos. Claro, ese 1,6 billones de euros del que se habla para toda Europa, una parte llegará a España; vamos a ver cuánto llega a España, hay quien habla de 150.000 millones de euros. Bueno, pues la siguiente parte será qué parte de esos 150.000 millones de euros queda en el Estado, qué parte llega a las Comunidades Autónomas.

Yo no niego que el Estado tiene también funciones en esta crisis, no lo niego, y tiene gastos, pero también lo tenemos las Comunidades Autónomas. Y, por tanto, vamos a escuchar del Gobierno esa propuesta de cómo repartamos los fondos que lleguen de Europa y también cuál es el sentido de estos fondos europeos, ¿no?; no se entendería que fuera un reparto injusto. Nosotros no estamos diciendo que se nos dé todo, estamos diciendo que se nos dé un reparto justo entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Y ya abordaremos la siguiente cuestión, ¿no?, que es el reparto interno de las Comunidades Autónomas; que, lógicamente, ahí defenderemos la posición de Castilla y León, en función de esa cifra. Pero sí me parece razonable dejar aquí algo de sentido común: si Europa se va a comprometer con España, entiendo que a lo mejor en Francia, en Italia, en Portugal, la cantidad que llegue a esos países, la que sea, pues en gran parte, o mayor que aquí en España, quede en la Administración central del Estado porque es quien gestiona las competencias sanitarias en esos países, son países mucho más centralizados que el nuestro; en España nosotros tenemos las competencias sanitarias descentralizadas, y, por lo tanto, el gasto en sanidad lo gestionamos las Comunidades Autónomas. Y esto es una cosa que yo creo que a nadie debe ofender cuando yo lo planteo aquí, que estamos demandando que España es un país mucho más descentralizado de lo que es Francia e Italia y que, por tanto, cuando se defina cuál es la cifra global de lo que llegue a España -que ojalá sea mucho- del ámbito europeo, pues que esa cifra llegue a las Comunidades Autónomas en la cantidad que nos corresponda y que sea justa.

Y luego, lo que estaba planteando respecto del déficit pues también me parece de justicia. No creo que ofenda a nadie cuando yo digo que, si el Estado plantea un déficit público del 10,34 %, que ronda aproximadamente los 100.000 millones de euros, que una parte de eso, la que sea, debe ir a las Comunidades Autónomas; vamos a ver cuál es ese reparto de justicia. Yo pido un reparto justo, no digo ni que sea mucho ni que sea poco, no estoy pidiendo para las Comunidades Autónomas el 10 % y el Estado el 0,34, no, estoy diciendo un reparto justo. Si se reparte el 10,34 es más que si se reparte 1,8, que es lo que había antes; luego si el reparto es de una cifra que se multiplica por 6 en una crisis sanitaria... porque si se multiplica por 6 es por la crisis sanitaria; si no hubiera sido por la crisis sanitaria, no se hubiera multiplicado por 6. Claro, en una crisis sanitaria la competencia sanitaria es de las Comunidades Autónomas; si esto se multiplica por 6, pues lógicamente esperamos esa oferta. Y yo ahí lo dejo, es decir, que no creo que con esto venga a ofender a nadie, ¿no? En parte, yo creo que hasta el propio Grupo Socialista nos lo está pidiendo, ¿no?, porque aquí cuando nos decía: es que pedimos 3.000 millones de euros, o un plan de 3.000 millones de euros, al margen de la sanidad -porque los 3.000 millones de euros no contemplan la sanidad-, lógicamente es... estamos pensando en que esos... esa cifra que se está demandando dependerá en parte, lógicamente, nuestra capacidad de gasto, de lo que podamos derivar de ese contexto final, ¿no?, del que estamos hablando.



Es verdad que, de esos 16.000 millones iniciales, la mayor parte corresponde a la sanidad, ese plan del que estamos hablando –que usted me decía yo que hiciera una respuesta– pues no incluye la sanidad; o sea, que es la sanidad por un lado y ese plan que usted plantea por otro. Luego el fondo del que estamos hablando, como usted ha dicho, de los 16.000 millones de toda España, 10.000 son para sanidad, 1.000 son para servicios sociales y 5.000 son para compensar, en la medida que se pueda, los menores ingresos derivados de los aspectos tributarios por la menor recaudación como consecuencia de la caída del producto interior bruto. En definitiva, esto es fácil: 10.000 para sanidad, 1.000 para servicios sociales. Claro, la cantidad para empleo, para política económica, para crecimiento económico, para... no está previsto aquí, no está previsto aquí, yo... esto es una realidad que ahí lo dejo. Esa cantidad incluye financiar la sanidad en 10.000 millones, de España, e incluye financiar servicios sociales en 1.000 millones para toda España, pero no incluye cantidad alguna para... para empleo o para servicios sociales.

Claro, yo... el consejero de Empleo, lógicamente, pues tiene unas demandas también importantes, porque en esta crisis usted sabe que es así. Y, sin embargo, cuando vemos... de esa cifra de 16.000 millones no hay nada para empleo, y lo que hemos conocido de empleo es justo al contrario, una rebaja de los fondos de políticas activas de empleo para Castilla y León que nos vienen desde el Gobierno de 80 millones de euros. A mí esto me parece equivocado, la verdad –y yo así lo digo–, me hubiera gustado que el Gobierno viera el empleo como una prioridad en este momento, y, por tanto, no veo la necesidad de hacer un recorte tan importante en las políticas activas de empleo en este momento. Nosotros vamos a seguir exigiendo que esa dotación de políticas activas de empleo no se pierda, porque el empleo es una prioridad en este momento. No digo que la sanidad no lo sea ni que no lo sean los servicios sociales, pero también lo es el empleo, y, por tanto, no me parece razonable que la primera medida sea rebajar los fondos para políticas activas de... de empleo.

Yo sigo planteándolo, lo he planteado en mi intervención, la posibilidad de... de aplazar el plazo de presentación del IRPF desde el treinta de junio. Nosotros sabe que veníamos colaborando con... con las... con el Estado, y en este caso básicamente con los ciudadanos, porque tenemos históricamente en los últimos veintiún años pues 81 oficinas en el mundo rural, donde ayudamos a la gente a hacer su declaración de la renta; fundamentalmente es en el mundo rural y fundamentalmente estoy hablando de personas mayores que tienen dificultades muchas veces para hacer su declaración de la renta. Claro, la... el plazo de treinta de junio, y yo lo digo aquí, me gustaría que se alargara. ¿Por qué? Porque el período del que se nos está hablando, en el mejor de los casos, para... para finalizar las fases del estado de alarma acaban el veintidós de junio, y esto es en el mejor de los casos, si cumpliéramos a satisfacción todas esas fases de las que se nos está planteando en la desescalada. Bien, claro, a mí me parece que, por un lado, hacer a la gente salir a las... de sus casas para hacer la declaración no es razonable –yo lo decía y lo mantengo–, y, por otro lado, me parece a mí que, si se puede prorrogar ese plazo, lo encuentro lógico, yo así lo planteo. Nosotros hemos aplazado los impuestos autonómicos, no pasaría nada por que el Estado también aplazara el plazo del impuesto sobre la renta de las personas físicas, que está fijado el treinta de junio, como todos los años; es decir, que es la misma fecha de todos los años, como si nada hubiera ocurrido. A mí me parece que poner la misma fecha como si nada hubiera ocurrido...



¿En qué situación nos encontramos nosotros como Comunidad Autónoma? No es porque yo se lo pida al Estado, es que nos afecta. ¿Por qué nos afecta? Porque carece de sentido en este momento que nosotros contratemos el personal para prestar el servicio en los ayuntamientos de ese apoyo en hacer la declaración de la renta. Porque, claro, estamos pidiendo a la gente que permanezca confinada en su casa; no tiene sentido que nosotros, durante el período de vigencia de la declaración de la renta, abramos la posibilidad de que las personas mayores, sobre todo, se acerquen a las oficinas de los ayuntamientos para hacer esa declaración de la renta.

Ni tampoco tiene sentido que, en el caso de que hubiera sitios, que no está claro que sean todos, que el veintidós de junio pudieran haber completado ese plazo de la desescalada y entrar en la nueva normalidad, que al parecer no es igual que la que tenemos antes de la crisis, pues claro, estaríamos entre el veintidós de junio y el... y el treinta de junio, pues apenas unos pocos días, que tampoco parece oportuno contratar gente, formarla, prepararla, montar todo el sistema, los dispositivos, los medios informáticos, para apenas esos pocos días, ¿no? Yo es lo que quería plantear respecto de la objeción que usted me... me señalaba, ¿no?

Me decía: ¿cree usted que seremos capaces de conseguir el objetivo de los 100 millones de euros, 3.000 empresas apoyadas con esas ayudas a la liquidez que hemos planteado? Bueno, a día de hoy no lo hemos conseguido, pero a día de hoy no ha acabado el problema, es decir, las líneas siguen abiertas y, lógicamente, se pueden seguir solicitando. Mi idea es que sí, porque, visto el nivel de demanda que están teniendo, mi expectativa es que seguramente los 100 millones de euros tengamos que ampliarlos; y yo anunciaba aquí antes que nuestra idea es triplicarlos, porque la previsión que tenemos es que están siendo demandados, están funcionando bien, las empresas lo están valorando adecuadamente y están llegando a mucha gente. Claro, cómo no valorar adecuadamente, por ejemplo, que haya una medida para autónomos de... con un tipo de interés cero, a tres años, con uno de carencia; me parece muy importante ese tipo de... de crédito que se le está dando a los autónomos; o que estamos hablando de sectores muy afectados por esa crisis económica, a los cuales estamos dando un... un crédito avalado, lo cual asegura un menor tipo de interés, y además a cuatro años, con uno de carencia. Y, por tanto, es muy importante cuando hablamos de sectores productivos afectados por el COVID-19, básicamente el turismo, la hostelería, el comercio, algunos sectores productivos vinculados a la... al sector industrial, ¿no?

O cuando estamos hablando de apoyar a las empresas en el ámbito del teletrabajo. Esto es esencial y fundamental para muchas empresas, porque esto es de los sectores... de los ámbitos de las líneas que mejor ha funcionado; ya prácticamente hemos agotado, casi superado, la dotación que teníamos inicialmente. Esto es muy bueno porque empresas... nos ha pasado en la Administración: que seguramente en los próximos tres, cuatro, cinco años hubiéramos hecho unas inversiones en el ámbito del teletrabajo, lo hemos acelerado de tal forma que se han hecho en muy pocas semanas en muchas de ellas, y en parte estas ayudas han servido para ello. Y lógicamente, nosotros estábamos cobrando los plazos correspondientes a la Lanzadera Financiera, también lo hemos aplazado en el tiempo.

Bien. Si esta inyección financiera de liquidez, unido al aplazamiento en el pago de tributos autonómicos, unido a que nosotros no estamos cobrando los alquileres ni los gastos asociados a esos emplazamientos que tiene la Junta de Castilla y León, si además



estamos acelerando el pago de las subvenciones, que incluso se pueden descontar en las entidades financieras a tipo de interés cero, si nos comprometemos, además, a mantener relativamente bajo el período medio de pago a proveedores, yo creo que hay un montón de iniciativas, en términos de liquidez, que son muy importantes, que están permitiendo a muchas empresas pues tener una oportunidad de no cerrar en este contexto, que parece también muy... muy relevante, ¿no? Es lo que planteo.

Yo aquí con eso, por tanto, es en lo que quiero terminar, porque con eso acaba la intervención del Grupo Socialista. No vea usted en nuestra demanda un ánimo más que de defender los intereses de Castilla y León, y no vea usted en nuestra demanda más que un ánimo de asegurar la financiación de estos servicios tan importantes que tenemos que ofrecer en este momento, y no vea usted en nuestras peticiones más que un ánimo -y espero haberle convencido- de pedir algo razonable. Porque ni siquiera me he atrevido a hablar de una cifra. Fíjese, yo podía haber sido más ambicioso y decir: del 10,34, exigimos tanto -de ese 10,34 de déficit-, de todo lo que venga de Europa exigimos no sé qué porcentaje. No, yo espero a conocer la primera posición del Gobierno, cuando llegue el momento, y que nos diga: de ese 10,34, a las Comunidades Autónomas este porcentaje, y escuchar y contar con su apoyo. Bueno, si usted se atreve a decir un porcentaje de lo que podría ser razonable, yo le escucho, y a lo mejor nos convence y es una posición con la que voy esta tarde, ¿no? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias, señor consejero. Abrimos un turno de... de réplica. Damos la palabra, en representación del Grupo Mixto, en primer lugar, por un tiempo de cinco minutos, a don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Bien, señor Carriedo, por aclarar un poco, yo no me refería a que los objetivos que usted planteaba no fueran ambiciosos; desde luego. Lo único que quería decir era que eran unos objetivos un poco más bien que partían de la voluntad, que me parece correcto, pero que no se fundaba prácticamente en ningún tipo de... de cuestión práctica, pragmática, empírica, que se pudiera sustentar, más que una intención de llegar a ese... por ejemplo, a ese... a esa tasa inferior al 19 % que se planteaba, por ejemplo, de tasa de... de desempleo.

Pero, fíjese, le voy a decir una cosa. Claro, usted habla de las medias. Claro, las medias tienen estas cosas, ¿no? Puede ser que se llegue a esa media que usted dice porque existe tanta diferencia entre determinados territorios en esta Comunidad en que, por ejemplo, haya gente que... o haya provincias con el... casi el 16 %; fíjese qué difícil va a ser que esa provincia o que esas provincias que están alrededor del 16 %, en estos momentos, sin que... -y eso, no haga trampas, señor Carriedo, sabe usted perfectamente- sin que haya entrado de lleno, digamos, las consecuencias graves que va a traer esta... esta crisis, sobre todo en el tema de la EPA. Sin entrar en eso, estamos hablando de que hay provincias con más del 15 %, muy cerca ya, muy cerca, a 3 puntos de ese objetivo que usted se plantea, y que hay otras que, por ejemplo, estén a 10 o 11 puntos. Igual en esas... en esas sí que va a ser capaz de bajar... de bajar ese 19 %. Ojalá, ojalá consiga también en todas las provincias, pero me da a mí la sensación que si lo que usted va a plantear es, probablemente, solamente un



indicador como la media de la Comunidad Autónoma, por ahí vamos mal, porque ese es el problema, probablemente, de los 37 años que llevan ustedes gobernando en esta Comunidad Autónoma, que, generalmente, lo que están aplicando son criterios económicos en base a una media; y, claro, cuando existen territorios tan bien tratados y territorios tan mal tratados, pues, probablemente, la media no es tan mala. Pero eso explíquese a los que lo están sufriendo.

Y, sobre todo, mire, yo le agradezco, le agradezco que por lo menos usted haya reconocido que existe una situación peculiar, y que y... yo creo que de forma implícita ha reconocido que es que cuando se empieza a hablar de esta nueva realidad económica hay que retomar con mucha más fuerza que esas fotos que se hicieron en su momento en el pacto... en la mesa sobre el pacto de León, y... y yo por ahí se lo he cogido. Y, además, me interesa porque yo he oído, tristemente, al vicepresidente de esta Comunidad Autónoma decir que... que no existen casos diferentes, que todos estamos en el mismo barco. Bueno, estamos todos en el mismo barco, pero unos con salvavidas y otros sin salvavidas. Por lo tanto, le agradezco, por lo menos, esa... esa intención que usted ha mostrado.

Mire, por hablar un poco del futuro, que también hablaba en su primera intervención y que a mí se me quedó en el tintero, se quedó en el tintero, y que ahora intento volver a... sobre ello, ¿no? Es verdad, vamos a iniciar una nueva era económica. Yo también entiendo que detrás de esta nueva era hay mucha incertidumbre, y no le voy a pedir que usted me... me explique exactamente lo... lo cierto o la... la certeza de lo que va a pasar, porque es evidente que usted no lo puede hacer.

Ustedes piden un amplio pacto político, y a mí me hace muchísima gracia, y yo siempre les he dicho, es decir, yo no tengo absolutamente ninguna sintonía con esta Comunidad Autónoma, ninguna sintonía con este marco territorial. Pero siempre que se ha planteado un... un pacto de Comunidad que beneficie absolutamente a las nueve provincias y a las dos regiones que están representadas en esta Comunidad Autónoma, nosotros hemos sumado y hemos... hemos remado en esa dirección; por lo tanto, lo vamos a seguir haciendo. Pero, mire, cuando se pide un amplio pacto, cuando se pide consenso, cuando se pide que todos participemos, no vale solamente con pedirlo aquí en una comparecencia o pedirlo el día que comparece el señor Mañueco, tiene que ser algo proactivo y tiene que ser algo que durante todo el período nosotros podamos comprobar que existe esa voluntad. Y de momento... -se lo dije al señor Mañueco y se lo digo a usted- de momento, este partido, Unión del Pueblo Leonés, no tiene absolutamente ninguna prueba fundada de que ustedes quieran un acuerdo de todas las fuerzas políticas para salir de esta crisis económica, más que esas palabras que usted ha dicho, pero ningún hecho.

Y sobre un último aspecto que usted ha planteado, sobre blindar nuestra sanidad, ahí estamos totalmente de acuerdo. Pero, fíjese, lo que usted hoy dice aquí es lo que llevamos diciendo muchos desde hace ya muchos años: blindemos nuestra sanidad, todo lo contrario de lo que se pretendía hacer hasta este momento. Y, hombre, también es... es que saquemos alguna... alguna lectura positiva de esta crisis, que también sirva, probablemente, para desandar el camino que algunos iniciaron en esta legislatura, ¿no?, y seamos capaces de blindar esa... esa sanidad, y ahí también vamos a estar con ustedes.

Y lo último. Hablaba de energías renovables. Mire, es una fenomenal oportunidad, fenomenal oportunidad, para que ustedes, de una vez por todas, den el impulso



definitivo para que iniciativas como la biorrefinería de Barcial del Barco, que está muy cerquita de poder ser una realidad, y que está solamente pendiente de que tanto el Ministerio como la propia Junta den ese último empujón, es una fenomenal oportunidad para que esos proyectos y esas iniciativas vayan adelante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Pablo Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Me vuelvo a reiterar en mucho de lo que he dicho en mi primera intervención. Creo que es un momento actualmente en el que todos tenemos que sumar. Yo creo que los ciudadanos de a pie, si nos ven estando... echando... no sé, requerimientos de unos a otros, si se hubiera podido hacer bien o se pudiera hacer de una manera mejor o peor... Creo que lo que tenemos que ser es, actualmente, realistas ante la situación que tenemos actualmente y la que se nos avecina, y que, desgraciadamente, muchos de nuestros convecinos de nuestra Comunidad van a sufrir directamente, o están sufriendo ya directamente en sus personas este ataque de la economía, no solamente el sanitario.

Y estará conmigo, pues, como vuelvo a decir, que es momento de sumar y... y de unir, y que para valorar las medidas de uno u otro Gobierno si han sido las correctas en tiempo y forma, pues, sinceramente, en este momento no voy a opinar, porque lo que tenemos que hacer es juntarnos más en lo que nos une y en lo que tenemos que trabajar.

Se ha hablado aquí del superávit de las diputaciones y de los... y de los ayuntamientos. Estoy totalmente de acuerdo, y vuelvo a mencionar en el... y a repetir lo que dije en mi primera intervención de que tenemos que utilizar todos los recursos disponibles desde todas las instituciones y Administraciones para afrontar y diseñar políticas que activen, sobre todo, el consumo, la demanda, y sobre... y también, recalcar aquí, la demanda interna de nuestra Comunidad para que, de esta manera, el empleo sufra lo menos posible y ayudemos a las empresas a salir en... en esta estructura económica.

No comenté en la primera intervención también el tema... aunque sí que lo... como usted bien ha... ha entendido, el tema de déficit del Estado. Es... me parece totalmente coherente y razonable lo que usted propone: que si un déficit del Estado calculado a día de hoy en un 10,34 %, pero que sí que, posiblemente -y espero no equivocarme-, pueda incrementarse en el futuro, cuando las cuentas estén acabadas, también me parece razonable que ese reparto sea de una manera más justa para las Comunidades Autónomas, y así espero que se le presenten a usted y así espero que lleguen a ese consenso.

Y también hablar de un modelo económico que tenemos que trabajar entre todos, en el que este nuevo escenario y estos nuevos retos que tenemos encima de la mesa, y que espero que podamos entre todos tener un alto consenso de poder sacar adelante, el tema de las energías renovables, como ha comentado el portavoz del Grupo Mixto, sea un tema importante a la hora de tomar las decisiones en esto... en este nuevo sistema económico.



No hay que olvidar también la sostenibilidad, pero sostenibilidad también económica y financiera, y que todas las empresas seamos más razonables en el consumo de... de los recursos que tenemos.

Y ya para finalizar, volverle agradecer su comparecencia, su buena disposición a realizar todas las políticas posibles dentro de su Consejería, de esa disponibilidad, en que no tenemos unas competencias totales en muchos de los aspectos, que sí que nos gustaría. Pero vuelvo a recalcar lo dicho: creo que es muy importante esa coordinación entre todas las Administraciones para que, entre todos, lleguemos a darles mayor solución y la mejor solución al gran número de necesidades que la sociedad nos va a reclamar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Don Salvador Cruz tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, plantear alguna... algo que me parece sustancial, y es que... lo digo porque el portavoz de la UPL decía que sus objetivos para dos mil veinte eran ambiciosos. Claro que lo son, y quiero reiterarme en ese sentido. ¿Cómo no va a ser importante para los ciudadanos de Castilla y León y para Castilla y León tener una recesión menor que la media de España, tener una mejor... una mejor deuda pública, o tener una menor tasa de paro?

Digo esto porque, claro, ojalá nosotros tuviéramos un escenario como el que tiene hoy Alemania, aun en un contexto de crisis, o como el que tienen otros países del entorno. Lo que tenemos que preguntarnos es por qué tenemos un... un escenario que es de los peores de nuestros... de los países del entorno. Por lo tanto, estar mejor que la media del conjunto de las Comunidades Autónomas y estar mejor que la media de España es algo positivo para Castilla y León, como sería muy positivo que España estuviese mucho mejor que la media de los países del entorno. Lo que pasa que la realidad, desgraciadamente, es distinta, y tenemos que preguntarnos por qué hemos llegado a esta situación.

Y algunas reflexiones, ¿no? Es curioso cómo el discurso político se modula en función de quién plantea y quién practica las medidas. Vaya por delante que yo en mi primera intervención no lo hice, porque el tiempo es limitado y ya me había pasado de tiempo. Pero, hombre, es obvio decir que el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular apoya todas aquellas medidas que, garantizando siempre la suficiencia financiera, se puedan plantear fiscalmente en lo relativo a los aplazamientos, incluso, ¿por qué no?, a los fraccionamientos, siempre que se planteen sin intereses, para garantizar un mal... mayor liquidez a personas y a empresas.

Y usted ha hecho referencia de que vamos a ampliar un plazo... un mes más esos aplazamientos en los tributos municipales, y me sorprende cómo se modulan las intervenciones y se dice: claro, cuando es un aplazamiento, no lo venda usted como algo, porque lo van a acabar pagando. Claro que lo van a acabar pagando, señora Rubio. ¡Faltaría más! Como van a acabar pagando los alquileres, a pesar de la regulación que ustedes han planteado en el estado de alarma. Otra cosa es que lo aplacen durante seis meses, ¡hombre! Y ya, el planteamiento es llevado al extremo:



cuando lo hace la Junta de Castilla y León es pírrico e insuficiente; si lo hace el Gobierno de España, es la panacea.

Y el mejor ejemplo lo tenemos con los autónomos. Yo me congratulo de que los autónomos tengan una prestación por desempleo, y, efectivamente, la tienen por primera vez. Pero, hombre, podían haber ustedes también aplazado las cuotas de los meses de marzo y abril y tendrían mayor liquidez. Porque han dado una cuota de la que más del 50 % de lo que van a recibir posiblemente tengan que destinar para pagar las cuotas. O sea, al final, la sensación que uno tiene es que, si las medidas las implanta Sánchez, son muy buenas; si las medidas las implanta la Junta de Castilla y León, son pírricas e insuficientes.

Fíjese. Es decir, si la Junta de Castilla y León aplaza, eso hay que acabar pagándolo; pero no podemos retrasar, no podemos retrasar el IRPF porque evitaríamos las devoluciones del IRPF a la gente, la liquidez; siempre y cuando que se hicieran en plazo, señora Rubio. Porque usted sabe, como yo, que, desgraciadamente, la Agencia Tributaria está pagando intereses de demora de la declaración de dos mil diecinueve; y le puedo poner ejemplos; intereses de demora porque no ha pagado en plazo. *[Murmullos]*.

Espero, y usted nos está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor... Pedro. Vamos a ver...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No se preocupe, señor... señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

... estoy teniendo bastante... bastante flexibilidad, porque sé lo que ocurre normalmente. Sin querer, ¿eh?, uno contesta a otro...

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No se preocupe, porque creo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

... con relación a determinadas intervenciones. Vamos a ver, vamos a intentar tener la rigidez -y desde aquí lo pongo de manifiesto- para que, efectivamente, haya una relación directa con el consejero y... intentemos evitarlo. A veces es complicado; siempre tengo un pequeño margen. Pero, bueno, vamos a intentar ceñirnos. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No se preocupe, señor presidente. Me dirigiré al señor consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pero por parte de... de todo el mundo. Porque sé lo que ocurre normalmente, son temas muy... *[murmullos]* ... en cierto modo, que... que dan lugar a eso, y suelo



tener flexibilidad para intentar evitar que la Comisión, al final, pues salga lo... lo bien que a mí me gustaría que salga, ¿eh? ¿De acuerdo?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Le pido disculpas, señor presidente, pero creo que mi intervención pone de manifiesto que a algunos se le da muy bien la crítica, pero la soportan bastante mal.

En todo caso, yo voy a ir al tema nuclear. Y el tema nuclear, efectivamente, es el escenario que se aventura a medio plazo. Y tiene usted el compromiso del Grupo Popular -lo he dicho en mi primera intervención- en mantener una posición de coherencia; de coherencia con lo que se ha hecho siempre en esta Cámara. Lo hicimos cuando gobernaba el Partido Popular y lo estamos haciendo ahora. Es injusto el objetivo... el reparto del objetivo de déficit. Y lo es más aún cuando se va a multiplicar no por 6, señor consejero, por 5,74 el objetivo de déficit, prácticamente más de 95.000 millones de euros. Y ayer la ministra deslizó que las Comunidades Autónomas tendrían el mismo objetivo, el 0,2, que tenían cuando el objetivo de déficit era el 1,8. Y es no injusto, es que roza la ignominia, cuando, al final, se está planteando que se están flexibilizando los objetivos del déficit por una crisis sanitaria, las Comunidades Autónomas están soportando el coste, y la mayor afluencia de recursos que puedan llegar del ámbito de la Unión Europea, por el objetivo de déficit de esa flexibilización y posiblemente por fondos, por los mecanismos que se puedan articular -por el SURE o por otros mecanismos que se puedan articular-, no lleguen a las Comunidades Autónomas.

Usted ha sido creo que bastante prudente. Si no ha fijado cuánto quiere que llegue a las Comunidades Autónomas; lo que está pidiendo es que llegue algo. Porque la sensación que está dando el Gobierno es que quiere apropiarse, obviamente, de todos esos fondos y no contar con las Comunidades Autónomas, que son -y quiero recordarlo- las que están sufragando el coste de los principales servicios que reciben los ciudadanos, entre ellos la sanidad. Y hasta ahora... -y ha puesto usted un ejemplo- hasta ahora, y hasta que se articule ese mecanismo de compensación con fondos no reembolsables -que nos congratulamos que se haya puesto en marcha-, la realidad en Castilla y León es que, por un lado, han llegado 33 millones de euros -es cierto-, pero, por otro, nos han quitado 80. Es decir, a día de hoy tenemos -43, sin olvidarnos todavía de que los fondos han de ser adicionales. Y esperemos que ahí el Gobierno no incluya lo que ya debía al conjunto de las Comunidades Autónomas, que quiero recordar que eran 2.500 millones de euros y, de ellos, más de 140 a Castilla y León por la liquidación del año dos mil diecisiete. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, pues vamos a terminar. Con cinco minutos, tiene la palabra el Partido Socialista, doña Rosa María Rubio. Y la sugiero que, para evitar que el señor Juan Pedro me llame la atención y cumplir un poco lo que hasta ahora hemos establecido, vamos a dirigirnos al... al consejero, ¿eh?, y lo que es objeto de la comparecencia. *[Murmullas]*.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Yo no tengo ninguna duda a quién tengo que dirigirme.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

No, es para evitar... es para evitar tu intervención.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Yo no tengo ninguna duda a quién tengo que dirigirme esta mañana. Y la primera pregunta que... que le quiero hacer al... al señor consejero es si la Junta de Castilla y León está a favor de la ampliación del estado de alarma. Porque, si han estado o han hecho ustedes un plan de desescalada, entiendo que tiene que estar a favor. Porque es totalmente incompatible un plan de desescalada con no apoyar el estado de alarma. Me gustaría que me contestara.

También en su primera intervención habló usted de unas medidas energéticas; dijo que han solicitado medidas flexibles para la facturación, pero no me quedó claro si lo han conseguido, si solamente lo han pedido, y si lo han conseguido o no lo han conseguido. Y sí le quería decir, ya de paso, que lo primero que deberían de hacer es cumplir con el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros que se aprobó por las Cortes de Castilla y León, y luego ya seguimos hablando.

No ha debido de entender usted el reparto de los 16.000 millones. Y me voy a permitir una aclaración: los 5.000 millones son para fomentar la recuperación económica para compensar la bajada de ingresos. ¿Para qué se cree que es eso? Pues va destinado a la formación ocupacional o a políticas activas de empleo. ¿Para qué va a ir destinado, si no? Yo no tengo ninguna duda que el reparto de los 16.000 millones no tengo ninguna duda de que va a ser bajo criterios objetivos, justos y equitativos. Pero sí quiero que tenga usted presente su intervención de esta mañana aquí, cuando ha pedido que se haga en función de la afección y no de la población. Y recuerde usted lo que ha pasado en Soria y en Segovia estas últimas semanas, ¿eh?; por afección y no por población.

Le voy a dar unos números. Mire: 4.107.949 trabajadores afectados por ERTE; 3.733.582 parados; 1.154.195 autónomos; 3.225.000 empleados públicos; 8.896.412 pensionistas. Esto son 21 millones de españoles que el Gobierno de España está sustentando día a día. Deme usted las cifras de Castilla y León y empezamos a hablar, y empezamos a ver y a valorar qué es lo que hay que hacer y dónde hay que incidir.

Mire, nuestra Comunidad Autónoma necesita una fiscalidad que asegure unos ingresos suficientes para paliar los efectos de esta crisis. Entiendo que esto puede suponer un cambio en su modo de ver la hacienda pública, pero sí supongo también que estas últimas semanas le habrán hecho a usted reflexionar y ver por fin la importancia de una fiscalidad justa, la importancia de que el dinero público revierta en el bolsillo de los ciudadanos, pero en forma de hospitales, de médicos, de enfermeros, de colegios, de servicios sociales, de residencias públicas, de atención a la dependencia, de cuidadores sociales. Ahí es donde tiene que estar el dinero público. Ningún castellano y leonés puede quedar al descubierto. Por desgracia, el COVID-19 nos ha dejado en los huesos a esta Comunidad. Ha sacado a la luz todas las deficiencias que había en Sanidad y en Familia, sobre todo. Y se necesitan una toma de decisiones de medidas justas y necesarias. Debemos, obligatoriamente, reconstruir económica y socialmente nuestra Comunidad y blindar la sanidad pública por encima de todo; proteger a los más vulnerables, a los dependientes y a la tercera edad; y poner encima de la mesa nuestros dos vectores directores, que es la despoblación y los desequilibrios territoriales.



Y no puedo menos sino hablarle del suelo social. Señor Carriedo, usted sabe que nuestro partido lleva pidiendo blindar, lleva exigiendo blindar el suelo social en nuestro Estatuto con un porcentaje del producto interior bruto de nuestra Comunidad, y ustedes han hecho oídos sordos.

Mire, por desgracia, el tiempo nos ha dado la razón, y al final tienen que reconocer que era un error considerar un gasto, cuando lo que se... se necesitaba y se hacía era invertir en sanidad, en servicios sociales, en familia y en dependencia; que era un error privatizar los servicios esenciales. ¿Se imagina, señor Carriedo, si nos hubieran hecho caso?, ¿se imagina cuál hubiera sido la situación?, ¿cómo nos hubiéramos podido enfrentar a esta crisis, si no hubiéramos tenido el servicio y los servicios que tenemos en esta... en esta Comunidad?

Y, mire, me resulta muy duro, y no quería hablar del tema, pero sacar rédito político de una situación como la que estamos viendo, ¿eh?, pretender exprimir algo cuando la gente está sufriendo y cuando nuestros vecinos se están muriendo, que no es el momento de reproches, que aquí no hay que sacar pecho, que aquí de lo que se trata es arrimar hombro. Y se me vienen a la... a la cabeza las palabras del señor De la Hoz en el Pleno del día veinticuatro. Estoy segura de que usted no las puede compartir, aunque a veces una escucha cosas que, de verdad, no acaba de... no acaba de dar crédito. Es muy difícil confundirse tanto en tan poco tiempo como lo hizo el señor... el señor De la Hoz. Repito, estoy segura de que usted no lo... no lo comparte.

Y termino casi como empecé, reiterando la lealtad, la lealtad de nuestro grupo político al Ejecutivo, la lealtad a la Junta de Castilla y León, nuestro apoyo a sus medidas; porque la lealtad no se dice, la lealtad se demuestra, que es como hemos hecho nosotros. Aquí no va a encontrar usted una Oposición desleal, no va a encontrar un Casado, lo que va a encontrar es al Partido Socialista que trabaja por y para los ciudadanos de Castilla y León. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de dúplica, para contestar las últimas intervenciones de los distintos portavoces, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias también por las intervenciones. Es verdad que los objetivos –comenzando también por el Grupo Parlamentario Mixto, por la UPL– que hemos planteado son... son ambiciosos. Es verdad que son medidas que parten desde la voluntad. Él nos lo decía aquí, no... no es que esté ya conseguido de antemano, tenemos que poner todo el esfuerzo, todas las ganas, con las medidas que ya hemos aplicado y las que tenemos que aplicar, para que esto sea una realidad. Es una medida ambiciosa, no está conseguido, y por tanto...

Usted me dice: “Son medidas voluntaristas”. Claro, es que dependen de la voluntad, dependen de la voluntad de si somos capaces de acertar con las medidas que pongamos en marcha y con las medidas que hayamos puesto ya... ya en marcha.

En todo caso, plantea usted que, a lo mejor, plantear objetivos tan ambiciosos... Bueno, es que yo estoy convencido que la batalla que no se da es la que no



se gana. Y, por tanto, si nosotros queremos conseguir esos objetivos, tenemos que trabajar por ellos. Si aquí yo no hubiera planteado unos objetivos precisos –esto es lo que queremos conseguir–, sencillamente, hubiera planteado un escenario, y esto son las previsiones, los analistas dicen, esto es lo que va a pasar. Pero yo no estoy aquí solo para decir lo que va a pasar, yo estoy aquí para decir cuáles son nuestros objetivos, lo que queremos que pase y trabajar para conseguir esos objetivos, y, por tanto, no ser un mero descriptor de una actualidad diciendo: esto es lo que va a pasar si no hacemos nada. Nuestro objetivo es hacer cosas para que las cosas en Castilla y León sean mejores que en el conjunto de España.

Nosotros tenemos un compromiso claro con todas las provincias, como usted comprenderá. Pero también reconocemos que, en el caso concreto de la provincia de León, y no es incompatible con lo anterior, pues hay unas circunstancias especiales, de las que estábamos hablando antes, que, entre otras cosas, pues se ha producido el cierre de las minas el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, y no se han puesto los planes correspondientes que se prometieron y aseguraron. Y esta es una realidad que no podemos ignorar, y que, por tanto, va a contar usted con nuestro... con nuestro apoyo.

En el tema de la sanidad, fijese si somos comprometidos en Castilla y León con la sanidad que ya antes de esta crisis el 43 % de todos los recursos que asumían las Consejerías de gastos no financieros de la Junta de Castilla y León se destinaban a sanidad. Dicho de otra manera, el 43 % se lo llevaba una Consejería y el 57 % restante se repartía entre el resto. Y el resto no es cosa menor, es educación, es servicios sociales, es agricultura, es política económica, es cultura, es turismo, es empleo, es un largo etcétera. Con lo cual, el compromiso con la sanidad siempre ha sido inequívoco y siempre ha sido seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Y acabo de agradecerle el pacto. Ya sé que usted pues mantiene sus dudas, que seguramente en esta Comisión parlamentaria no podamos disiparle, sobre... sobre el contenido y la utilidad de la Comunidad Autónoma, pero yo creo que ha reflejado que nuestra potencia como Comunidad ha podido abordar la crisis en mejores condiciones. Juntos lo hemos hecho mejor, juntos somos más fuertes –creo que lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos–. Y por eso ese esfuerzo me parecía razonable. Pero yo, que respeto su posición, le agradezco especialmente que, a pesar de ella, pues quiera participar en el pacto, porque el pacto tiene que ser beneficioso para Castilla y León y para cada una de sus provincias.

Por tanto, cuando usted me planteaba que este no sea un objetivo solo general y que Castilla y León, si mantiene o consigue una tasa de paro por debajo de la media española, no sea solo la media a costa de algunas provincias, pues a mí me gustaría que, cuando hagamos balance a fin de año de lo que ha pasado, pues podamos decir que todas las provincias de España... perdón, todas las provincias de Castilla y León pues han conseguido estar por debajo de la media de paro española. Este es un objetivo que nos gustaría, que también vamos a trabajar por él, ¿no?, en definitiva, que las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma pues puedan estar al final de este año por debajo de la tasa media de paro que tenga el conjunto nacional. Vamos a trabajar para conseguirlo. Las batallas que no se dan son las que se pierden de antemano, y yo no doy ninguna batalla por perdida, y espero contar con su apoyo en esa dirección, ¿no?

Con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos ha hablado de la idea de sumar, del pacto, y ahí, lógicamente, pues hay una posición muy favorable por nuestra



parte, nos va a encontrar allí. Y en esa suma ha hecho una referencia especial al superávit de los ayuntamientos. Esto es cosa de todos, claro. Nosotros vamos a tener el liderazgo en la parte que nos corresponde, que es la asistencia sanitaria, pero hay una parte en el tema de apoyo a la reactivación económica que corresponde... que corresponde a todos, ¿no? Y, por tanto, los ayuntamientos, en ese “todos”, tienen un papel que jugar, y tienen una ventaja, ¿no?, o dos ventajas: que, en primer lugar, al no haber tenido el gasto sanitario, pues lógicamente, gran parte de ese esfuerzo no lo han tenido que destinar a esta función, a esta materia, que es la primera que se ha visto más afectada en una crisis sanitaria; y, en segundo lugar, que hay un superávit del que pueden disponer, y nosotros les apoyamos en que este superávit se pueda disponer, y se pueda disponer, precisamente, para esta finalidad. Ellos quieren disponer de ese superávit, y nosotros les apoyamos para que ese superávit se pueda utilizar, precisamente, en la finalidad asociada al COVID-19, ¿no?

Por lo que respecta al Grupo Parlamentario Popular, efectivamente, los objetivos son ambiciosos, son coherentes con lo que siempre hemos defendido. Y esperamos desde la normalidad, pues, conocer también estas propuestas que se nos plantean desde el Gobierno de España, ¿no?, en términos de distribución tanto del porcentaje de los fondos de la Unión Europea como de la asignación de la distribución del déficit.

Y en cuanto al PSOE, me hace alguna pregunta concreta: ¿cuál es nuestra posición sobre que se amplíe el estado de alarma? Fíjese, si todos los socios del Gobierno hubieran hecho lo que hasta ahora han hecho Ciudadanos y el Partido Popular, usted sabría que el estado de alarma se hubiera aprobado por unanimidad. Me da la impresión de que los socios que certificaron en su momento la moción de censura son los primeros que han abandonado ese barco. Ahí están lo que está pasando en las votaciones del...del Congreso. Luego haría bien usted en no criticar a los únicos que le están apoyando en este momento en ese estado de alarma y no ser tan servil en aquellos que han dejado de apoyarle, ¿no? Eso es una posición que yo como consejo daría, porque siempre sería bueno, en este caso, ofrecer voluntad de diálogo.

Fíjese, la cuestión no es si estado de alarma sí o no, la cuestión es qué estado de alarma. Si el estado de alarma es un estado de alarma en que se cuenta con las Comunidades Autónomas y apoyara el crecimiento económico, si se tuviera en cuenta la voluntad de los servicios públicos y se tuviera en cuenta la opinión de los partidos políticos que apoyan el estado de alarma, pues claro que sería útil. Si el estado de alarma se hace como un mero instrumento en donde no se habla ni se dialoga, donde no se escucha ni se tiene en cuenta la opinión de las Comunidades Autónomas y donde la mayor parte de los... los sectores productivos del país pues acaban siendo contrarios porque no se ha escuchado su petición, pues, lógicamente, puedo entender la crítica que muchos ciudadanos, muchas personas, muchos colectivos y muchas Comunidades Autónomas están planteando en este momento.

Por tanto, yo creo que la pregunta es no tanto si estado de alarma sí o no, sino qué estado de alarma, ¿no? Yo creo que, si el estado de alarma es útil para la sociedad, pues lógicamente, pues en la medida en que se tuviera en cuenta la opinión de los partidos políticos que lo apoyaran, se tuviera en cuenta la opinión de las Comunidades Autónomas, se tuviera en cuenta la opinión de los agentes del diálogo social, se tuviera en cuenta la opinión de tantos colectivos que se sienten perjudicados, pues lógicamente, tendríamos un escenario, a lo mejor, distinto del que tenemos en este momento, ¿no?



Me plantea... me plantea usted la flexibilización de la factura energética, etcétera. Nosotros nos hemos dirigido a las... a las suministradoras, hemos tenido respuesta favorable de muchas de ellas, y, si usted desea, está a su disposición, lo puede preguntar cuáles han sido las cartas y cuáles han sido las respuestas en relación con ello. Yo... yo no niego que el Estado se tenga que quedar con un porcentaje de los fondos que vengan de la Unión Europea y del... y del... y del déficit, si yo no lo niego; pero tampoco negará usted que otra parte relevante de ese porcentaje tendrá que ir a las Comunidades Autónomas. *[Murmullos]*. Pues estamos de acuerdo, entonces. Vamos a escuchar la propuesta del Gobierno, que nos hace, de cuál es la distribución de ese... de ese porcentaje, para poder opinar si es justo o no.

Usted me decía que es que había muchos colectivos que estaban en este momento recibiendo la aportación del Gobierno, y fíjese que de las dos terceras partes del listado ese de colectivos que usted hablaba –son 21 millones de personas, pero creo que sumaban más de 13–, me hablaba de los empleados públicos y de los pensionistas. Vamos, si yo no lo niego; pero, los empleados públicos, no creo que el gasto haya aumentado por parte del Estado, y creo que las pensiones tampoco han aumentado como consecuencia de esta cuestión. Luego si las dos terceras partes del gasto de esos 21 millones de personas, al menos de esas y muchas de las otras, permanecen inalterables. La Comunidad Autónoma tiene los funcionarios y los empleados públicos que tiene; y nosotros, nuestra misión es pagarles. No le voy a decir... no le voy a decir que nosotros queremos el dinero para pagar a los empleados públicos, eso ya lo teníamos que tener previsto antes de esta crisis, porque ya estaban trabajando. Si acaso, de los empleados públicos que hayamos tenido que contratar en relación con esta pandemia, que han sido muchos, porque, lógicamente, el principal gasto en más empleados públicos es en el ámbito sanitario –esto yo creo que lo compartimos todos–, y la competencia sanitaria es fundamentalmente de las Comunidades Autónomas. Por tanto, esto es así, ¿no?

Bueno, yo creo que usted plantea para acabar dos... dos cuestiones, dentro de la moderación que ha tenido en su intervención. En primer lugar, decía: qué hubiera sido si la política hubiera sido otra en Castilla y León respecto de los servicios públicos. Bueno, sabemos los resultados que tuvo esa política en el ámbito de los servicios públicos. Como... el debate no es para esto, pero ahí están los informes que avalan cuáles son la situación de los servicios públicos en Castilla y León. No sé cuál sería nuestra posición si le hubiéramos hecho caso a las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan, y hubiéramos aplicado en Castilla y León las políticas que su partido ha aplicado en las Comunidades Autónomas donde gobierna, pero sí que sabemos los resultados que en términos de valoración de los servicios públicos fundamentales traen las políticas que hemos venido aplicado en Castilla y León.

Pero, en todo caso, en la medida en que yo le digo que nuestro compromiso con la sanidad siempre ha sido importante, porque destinamos el 43 % de todo el gasto no financiero asignado a las Consejerías solo a la Consejería de Sanidad, también le digo que es el momento ahora, con esa demanda de porcentajes, de ver cuál es ese compromiso. Nosotros, en Castilla y León, el 43 % de los fondos lo hemos destinado a la Consejería de Sanidad, de esos gastos no financieros. Bueno, yo lo que estoy haciendo es –y usted está de acuerdo, porque se ha sumado– que tenemos que conocer cuál es el porcentaje del compromiso que tiene con esa sanidad y con las competencias que también tenemos las Comunidades Autónomas el Gobierno en



la parte de los fondos que nos asigne de la Unión Europea y la parte del margen del déficit que va a disponer el Gobierno de España. Y, por tanto, ahí podremos comparar compromiso por compromiso, ¿no? Yo, lógicamente, espero que sea el más posible, porque a mí me parece que la sanidad importa. Nosotros hemos hecho un esfuerzo en el tema sanitario muy importante y nos gustaría, lógicamente, que ese reparto sea justo, entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y que a las Comunidades Autónomas –no solamente a la nuestra, a todas– pues llegara un porcentaje muy relevante de esas cantidades, teniendo en cuenta una cosa muy fácil de explicar: que, si la crisis es sanitaria, el mayor gasto es el sanitario. Y eso no quita en modo alguno que sé que el Gobierno va a tener que seguir pagando a los empleados públicos y a los pensionistas o jubilados, como usted ha dicho, como la Comunidad Autónoma también pues tiene sus gastos previos a la crisis; lo que pasa es que ahora tenemos unos gastos con posterioridad que no teníamos antes de la crisis. Y yo no ignoro que el Estado también tiene los suyos; si yo se lo digo. Por eso yo no digo que todo ese gasto vaya a la sanidad, pero digo que se tenga en cuenta, para un reparto justo, esta situación de la distribución de competencias en el ámbito de lo que es el Estado autonómico en España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muy bien, muchas gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Sí? Don Pedro...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

... Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Le haré una pregunta, y que me la aclare, señor Carriedo, porque la verdad es que no le he entendido. Decía usted... –es un minuto, ¿eh?, no me va a llevar más– decía usted que salir a la calle a hacer la declaración de la renta, decían ustedes que se ponía en riesgo la salud de las personas, si se hiciese, y que posponían un... un retraso, le he querido entender. La pregunta muy clara es: cuando el señor vicepresidente hizo un llamamiento a la ciudadanía a donar, ¿ahí no se cogía... no había peligro de contagio? Y la fase de pandemia estaba en crecimiento, y ahora está en decrecimiento. Explíquemelo, porque es que no alcanzo a entenderlo, por muy curioso que me parezca, pero no entiendo. Si se sale a la calle a hacer la declaración, se contagia; y si se sale a donar, no. Explíquemelo, porque la verdad que me resulta curiosísimo. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. No... no... no sé si con esa intervención...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Sí...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... está usted... (Ah, perdón).

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

No, tiene la palabra, señor...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... insistiendo en que le parece bien la fecha del treinta de junio como fecha de la declaración de la renta... *[murmullos]* ... o está recordando aquellos momentos... -que yo los recuerdo perfectamente-. Aquellos fueron unos momentos, si usted recordará, en donde el Gobierno, justo en ese fin de semana, decretó el estado de alarma, y el estado de alarma llevaba aparejado el mando único, y el mando único llevaba aparejada que todas las compras de material sanitario se iban a realizar por parte del Gobierno. El vicepresidente explicó en los días posteriores cuál es la distribución de las compras que han llegado a España y que han llegado a Castilla y León, y en esa distribución de las compras, si usted hace el repaso, pues se puso la cantidad que eran de donaciones -y yo estoy aquí muy agradecido a esas donaciones-, y también se puso de manifiesto cuáles son las cantidades que han llegado desde el Gobierno de España. Como está en la página web y es público, yo creo que, cuando los datos hablan por sí solo, se explican por sí solo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Como creo que no hay ninguna pregunta más, levantamos la sesión, no sin dejar de poner de manifiesto y agradecer al señor consejero su comparecencia, que haya estado y haya tenido a bien venir aquí, a comparecer ante esta Comisión, igual que al resto de... de técnicos y equipo que le han acompañado. Nada más y muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].